



“Empoderamiento Socio Político y Económico de Mujeres Indígenas Chiquitanas (Bolivia) Fase IV”

(FOCAD PRO-2018K1/003)

Informe de Evaluación Final



SEPTIEMBRE 2022

SUMARIO

LISTA DE TABLAS	2
LISTA DE ACRÓNIMOS	2
1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE EVALUACION	5
3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN Y SU CONTEXTO.....	6
4. DEFINICIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	8
4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO: DIMENSIONES, CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	8
4.2 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y FASES DE ACTUACIÓN	9
5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	11
5.1 EFICACIA	11
5.1.1 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO	11
5.1.2 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO RESULTADO 1	13
5.1.3 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO RESULTADO 2	20
5.1.4 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO RESULTADO 3	28
5.2 EFICIENCIA.....	37
5.3 SISTEMATIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA	40
5.4 PERTINENCIA.....	44
5.5 SOSTENIBILIDAD	46
5.6 IMPACTO	48
6. CONCLUSIONES	52
7. RECOMENDACIONES	56
8. ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	60
9. ANEXOS	61

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Objetivo General, Específico e Indicadores
- Tabla 2. Grado de Cumplimiento de los Indicadores del Objetivo Específico
- Tabla 3. Resultado Esperado 1 e Indicadores
- Tabla 4. Cuadro de cumplimiento de Actividades del R1
- Tabla 5. Cuadro comparativo Indicador Esperado-Indicador Realizado del R1
- Tabla 6. Resultado Esperado 2 e Indicadores
- Tabla 7. Cuadro de cumplimiento de Actividades del R2
- Tabla 8. Cuadro comparativo Indicador Esperado-Indicador Realizado del R2
- Tabla 9. Resultado Esperado 3 e Indicadores
- Tabla 10. Cuadro de cumplimiento de Actividades del R3
- Tabla 11. Cuadro comparativo Indicador Esperado-Indicador Realizado del R3

LISTA DE ACRÓNIMOS

- ACISARV: Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco
- ACOVICRUZ: Asociación de Comités de Vigilancia de Santa Cruz
- CICOL: Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío
- CPE: Constitución Política del Estado
- IDH: Índice de Desarrollo Humano
- MPP: Matriz de Planificación del Proyecto
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OICH: Organizaciones Indígena Chiquitana
- OE: Objetivo Específico
- OMIRV: Organización de Mujeres Indígenas Rafeleñas de Velasco
- ORMICH: Organización Regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas. ONGD: Organización No Gubernamental para el Desarrollo
- PEA: Población Económicamente Activa
- PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- POAS: Planificaciones Anuales Municipales (POAS)
- PTDI: Planes Territoriales de Desarrollo Integral
- SLIMS: Servicios Legales Integrales Municipales

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento incluye el Informe Final de Evaluación del proyecto de cooperación internacional para el desarrollo “Empoderamiento Socio Político y Económico de Mujeres Indígenas Chiquitanas (Bolivia) Fase IV” ejecutado por la ONG Zabalketa y Proceso Servicios Educativos con la financiación del Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo desde el 30 de mayo de 2019 al 30 de septiembre de 2022. El informe ha sido elaborado por el equipo de Iñaki Díaz-Consultoría en Cooperación durante los meses de mayo a septiembre de 2022.

La intervención tenía como **objetivo general Fortalecer al movimiento indígena chiquitano en el proceso de construcción de un modelo de gestión organizativa incluyente**. Para lograr este objetivo se desarrollaron actividades para que las mujeres indígenas chiquitanas incidieran en los procesos de desarrollo y espacios de toma de decisión de sus territorios. De esta forma se ejecutaron actividades para fortalecer su autoestima y seguridad personal (dimensión personal); para que las autoridades municipales y dirigencias indígenas asumieran la práctica de la equidad representativa en sus espacios de decisión y representación (dimensión política); y para que las organizaciones de mujeres indígenas chiquitanas mejoren sus capacidades para el liderazgo productivo, participando con equidad en los espacios del desarrollo local.

El objetivo del proceso evaluativo ha sido analizar si la estrategia de intervención del proyecto ha sido la adecuada para lograr los objetivos marcados por el mismo y si se han alcanzado los resultados esperados. También se ha evaluado la eficacia, eficiencia, sistematización de experiencias sostenibilidad e impacto generado del proyecto. Para organizar el proceso evaluativo se han establecido dimensiones, criterios y preguntas de evaluación, de acuerdo con los Tdr que rigen la ejecución del servicio. La metodología de evaluación se desarrolló en tres fases: una primera fase de planificación y aproximación metodológica; una segunda de trabajo de campo en la Chiquitanía, que se desarrolló desde el 28 de mayo al 4 de junio de 2022; y una fase final de elaboración del informe final de evaluación.

En el presente informe se han establecido valoraciones acerca de los resultados del proyecto ordenados según los criterios de evaluación, y que expresan los siguientes rendimientos:

- El proyecto se ha ejecutado de una forma satisfactoria, habiéndose producido un avance muy notable en el cumplimiento del objetivo general y el objetivo específico. Se constata la eficacia general de la intervención en el logro de los resultados esperados del proyecto. **Estos resultados de la evaluación indican que se puede recomendar la reedición del proyecto con la misma metodología de actuación en años posteriores, para así profundizar en los resultados alcanzados durante el presente período de ejecución.**
- **La eficiencia del proyecto se basa en el modelo de intervención social articulado para ejecutar la iniciativa, organizado en torno a un equipo profesional coordinado y especializado, con funciones correctamente distribuidas que ha movilizado unos recursos materiales, técnicos y pedagógicos orientados a la consecución del objetivo del proyecto.** Se han aprovechado recursos locales municipales y de las Centrales Indígenas, y se han implementada programas y actividades de réplica que han lograr ampliar los efectos del proyecto e integrar a más mujeres.
- **La sistematización de las experiencias ha ofrecido elementos a considerar en próximas fases de ejecución,** entre ellas, la importancia de involucrar a los gobiernos locales y Centrales Indígenas en la iniciativa: el valor de las labores de diagnóstico de barreras y dificultades para la realización

de las mujeres; el acompañamiento integral que realiza Proceso en su participación; y la implicación y empatía del equipo de trabajo de campo.

- **La valoración de la pertinencia ha demostrado que el proyecto responde a necesidades urgentes e inmediatas de las mujeres indígenas chiquitanas** en relación al ejercicio de sus derechos de representación e incidencia política y para proteger a las víctimas de violencia de género. De acuerdo, a los testimonios obtenidos durante la fase de trabajo de campo el proyecto está respondiendo a las expectativas e intereses de las titulares de derecho.
- **La sostenibilidad del proyecto en su dimensión social y operativa** tiene su principal valor en la capacidad que tienen mujeres ya formadas en el proyecto (promotoras comunitarias, representantes de género de las organizaciones indígenas, entre otras mujeres) en reproducir actividades y contenidos del proyecto, siendo la **sostenibilidad institucional** dependiente de los acuerdos y agendas con las con las Centrales Indígenas y los Gobiernos Locales, y toma especial relevancia el papel que pueda desempeñar la Organización Regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas ORMICH, creada en el marco del proyecto. En el ámbito institucional destacan las sinergias creadas con los SLIMS. No se han identificado fuentes alternativas de ingresos para la sostenibilidad del proyecto, siendo los ingresos de los emprendimientos de las mujeres todavía limitados.
- Tras la ejecución del proyecto **se han obtenidos impactos en la población destinataria**, a evaluar de nuevo 6 meses después de finalizado el proyecto. Se han detectado cambios en el cuestionamiento de los roles tradicionales de género, el establecimiento de unas relaciones de poder entre mujer y hombre más equitativas, la consciencia de los hombres ante comportamientos y actitudes sexistas. Asimismo, ha existido un aumento en la cantidad y calidad de la participación de las mujeres en las Juntas Directivas de las Centrales Indígenas y su presencia en los Concejos Municipales, evidenciándose la existencia de mujeres a ejercer acciones propias de lideresas defensoras de los Derechos de la Mujer, y que han sido formadas en el proyecto. Las mujeres se han organizado productivamente, expresando su capacidad para liderar emprendimientos que sean de beneficio de toda la comunidad, y a través de alianzas con otras mujeres de la región y otros países.

Finalmente, todo el proceso evaluativo ha permitido identificar un **conjunto de conclusiones** y proponer unas **recomendaciones** de ejecución para próximas ediciones de la intervención, propuestas cómo áreas para el perfeccionamiento del proyecto y que podrían constituirse en líneas actuación para los años siguientes de ejecución.

2. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE EVALUACION

Zabalketa es la ONG responsable del proyecto ante el financiador y en la región de Chiquitanía. Proceso es la entidad local responsable en terreno, junto con los diferentes actores locales, la entidad encargada de la ejecución y seguimiento del proyecto en el país. Zabalketa y Proceso han trabajado de manera conjunta para llevar adelante el proyecto, que ha sido ejecutado desde el 30 de mayo de 2019 al 30 de septiembre de 2022.

El objetivo de la evaluación ha sido evaluar desde una perspectiva técnica el grado de consecución de los objetivos, el logro de los resultados, el impacto en la población sujeto, los procedimientos utilizados por los/as actores en sus distintos niveles, el rol desempeñado por cada uno/a de ellos/as y su grado de satisfacción.

Este documento cumple con la función de proporcionar a los responsables de la entidad local y Zabalketa la información relevante para la toma de decisiones con el fin de:

- Generar enseñanzas que puedan ser útiles para mejorar la gestión de futuras intervenciones de desarrollo.
- Extraer conclusiones y recomendaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los trabajos emprendidos y refuercen las capacidades alcanzadas.

Los objetivos de la Evaluación son los siguientes:

- Evaluar la pertinencia de los objetivos y estrategia de intervención propuestos en relación con las prioridades, expectativas y recursos de la población participante.
- Determinar y valorar los posibles impactos generados por el proyecto para cada línea transversal (Enfoque de Género, Capacidades Locales, Participación, Organización, Enfoque de Derechos, Sostenibilidad Ecológica).
- Determinar el grado de involucramiento y apropiación del proyecto por parte de los/as actores/as, la sostenibilidad de la propuesta, valorando los elementos y factores que aseguren o pongan en riesgo la misma.

En cuanto a la utilidad de la evaluación, se espera:

- Mejorar la formulación y gestión de los proyectos futuros de la organización para desarrollar nuevas y mejores intervenciones a través de la utilización de la información obtenida.
- Proporcionar una base para la divulgación de los resultados alcanzados, aumentando la transparencia y rendición de cuentas hacia los socios locales y agentes intervinientes, de forma que se fomente su apropiación de los resultados de los proyectos.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN Y SU CONTEXTO

El objeto de evaluación del presente informe es el proyecto de cooperación internacional para el desarrollo "Empoderamiento Socio Político y Económico de Mujeres Indígenas Chiquitanas" ejecutado por Zabalketa con la ONG local Proceso-Servicios Educativos y financiado con ayuda del Gobierno Vasco en la convocatoria 2018. El proyecto pretende fortalecer al movimiento indígena chiquitano en el proceso de construcción de un modelo de gestión organizativa incluyente, incidiendo en el proceso de desarrollo y espacios de toma de decisión de los territorios de mujeres indígenas chiquitanas.

Durante la ejecución del proyecto las mujeres indígenas chiquitanas fortalecen su autoestima y seguridad personal afrontando el reto de su participación social con el respaldo familiar. Además, las autoridades municipales y dirigencias indígenas asumen la práctica de la equidad representativa en sus espacios de decisión y representación. Y, por último, la propuesta pretende que las organizaciones de mujeres indígenas chiquitanas mejoren sus capacidades para el liderazgo productivo, participando con equidad en los espacios.

**Localización: Región de la Chiquitanía.
Santa Cruz de la Sierra. Bolivia**

La región de la Chiquitanía es una extensa llanura ubicada en la zona de transición del Gran Chaco y la Amazonía, localizada al Noreste del departamento de Santa Cruz. Tiene una extensión territorial de 231.577 Km², que representa el 62% de la superficie departamental. La región abarca 5 provincias y cuenta con 16 Municipios que conforman la Mancomunidad de Municipios de la Gran Chiquitanía (MMGCH).

Población. La densidad poblacional del departamento de Santa Cruz es de 7,2 habitantes por Km². La población total es de 3,5 millones de habitantes de las que unas 120.000 son de origen chiquitano, siendo una minoría étnica en el departamento y en el país.



Energía eléctrica: Hay una presencia irregular de la red conmutada. En la zona de intervención existen sistemas aislados de generación (diésel y gas natural) que tienen altos costos para los usuarios. En comunidades que cuentan con energía eléctrica no toda la vivienda tiene el servicio solo el frontis y las habitaciones están alumbrados por bombillas.

Combustible: El combustible de cocina más utilizado en la zona de intervención, según los resultados del Censo 2012, es la leña, con excepción de San José de Chiquitos, Roboré y San Javier, en los cuales es el gas a través de garrafas (Gas Licuado de Petróleo GLP).

Agua: El sistema de dotación de agua sigue la línea cooperativista constituida por micro redes locales públicas y privadas. Algo más de la mitad de las viviendas, principalmente las de las cabeceras, están conectadas a sistemas centralizados. Del resto, un 12%, accede a través de pileta

pública, carro repartidor pozo/noria, pero todavía un 22% solo tiene acceso al agua recolectada de lluvia o río/laguna. Su obtención lo realizan las mujeres, niñas y niños, recargando las tareas del hogar principalmente a las mujeres.

Servicio sanitario: El desagüe del servicio sanitario, en todos los municipios de intervención, según los resultados del Censo 2012, es a pozo ciego en el 70% de las viviendas, el 14% a cámara séptica, 15% no tiene, y solo un 1% al alcantarillado.

Comunicación: La disponibilidad de tecnologías de información y comunicación (TIC), en los municipios de intervención, según los resultados del Censo 2012, es la radio en primer lugar, la televisión, telefonía fija y celular; el internet es del que menos dispone la población de la zona.

Las relaciones de género en el Pueblo Indígena Chiquitano son de naturaleza desigual, excluyente e inequitativas, particularmente del ámbito rural-comunal. La cultura machista y tradicional que persisten en la zona asigna a las mujeres roles subordinados, tradicionales y dependientes, lo que limita su desarrollo en iguales condiciones que los hombres. La propuesta que se presenta en esta formulación es continuidad del FOCAD 2016 K1 0027, manteniendo que el gran problema a resolver sigue siendo, que las "Mujeres indígenas chiquitanas tienen débil capacidad de incidencia en los procesos de desarrollo y espacios de toma de decisiones de sus territorios".

Análisis de las relaciones de poder entre mujeres y hombres: El diagnóstico realizado en la zona revela que más del 80% de las mujeres chiquitanas viven en condiciones de fuerte desigualdad respecto a los hombres. Los avances conseguidos en fases anteriores han centrado esfuerzos, y conseguidos impactos significativos, en el ámbito público, pero no han sido suficientes para permear en el ámbito privado.

Las relaciones de género en el ámbito físico/personal siguen siendo desiguales desde el punto de vista personal. Los avances en esta dimensión a lo largo de las distintas fases de trabajo son muy tímidos, centrándose los logros en las superaciones personales desde el punto de vista de capacidades y del liderazgo de las mujeres, pero con resistencias aún masculinas de aceptar una posición de igualdad de género en el entorno familiar. La violencia hacia las mujeres sigue naturalizada en la sociedad chiquitana; Según datos oficiales de la Política Pública Departamental "MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA" (2017); el departamento de Santa Cruz registra que el 49,14 % de la población de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia. El 10,9 % de mujeres sufrieron violencia física, el 36,5 % violencia psicológica y el 36,1 % violencia sexual.

En el ámbito político: La Constitución Política del Estado (CPE 2009), establece en la sección II sobre Derechos Políticos, artículo 26 sobre el derecho a la participación política equitativa y en igualdad de condiciones para hombres y mujer.

En este marco, las mujeres indígenas chiquitanas son parte de la base organizativa de las Centrales Indígenas. Pese a ello, históricamente las mujeres chiquitanas siguen siendo excluidas de los espacios de toma de decisión, especialmente, de los comunales. Su participación y representatividad a nivel central han estado vinculadas a ocupar cargos que se asocian por su condición de mujer a los roles tradicionales, como la salud y la educación.

4. DEFINICIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO: DIMENSIONES, CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

En este apartado se describen sucintamente las dimensiones, preguntas e indicadores de evaluación y los criterios que se han utilizado para evaluar la intervención.

Las dimensiones de la evaluación hacen referencia a la delimitación de los ámbitos de evaluación de los que se desea obtener información exhaustiva e idónea sobre la intervención, y que de forma provisional se propone que sean las siguientes:

- **Diseño:** (“Cómo se organiza la estructura”). Se analiza el modelo de intervención social que se ha organizado con el proyecto.
- **Procesos:** Cómo se ha desarrollado la ejecución de la intervención, qué relaciones se han establecido y cómo se han movilizado los recursos.
- **Resultados** (“Lo que se consigue”). Cuáles han sido los impactos en los titulares de derecho del proyecto y qué outcomes o cambios se han constatado en el contexto analizado.

Para la medición y valoración de estas dimensiones se ha realizado un análisis comparativo a partir de los contenidos de la matriz de planificación del proyecto y la constatación in situ del modelo de diseños, procesos y de la obtención de resultados que de forma efectiva se han implementado en el terreno.

Una vez definidas las dimensiones se establecieron las preguntas de evaluación, que permitieron identificar los elementos objeto de evaluación, de esta forma se concretó y confirmó lo siguiente:

- **¿Qué es lo que queremos saber sobre nuestro proyecto?**
- **¿Qué aspectos se quiere evaluar?**
- **¿Cuáles son los problemas?**

Para la medición de estas preguntas de evaluación se utilizaron los indicadores de seguimiento de la Matriz de Planificación:

- En primer lugar, dada la coincidencia de nuestras preguntas de evaluación y los indicadores contenidos en la Matriz de Planificación. **Se valoró la variación de los indicadores objetivamente verificables de cumplimiento de la intervención contenidos en la Matriz de Planificación**, haciendo uso de las fuentes de verificación de la Matriz, y que fueron diseñados durante la formulación del proyecto.
- Una vez, valorados la variación de indicadores cuantitativos, **se realizó una aproximación a los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación pretenden emitir un juicio de valor sobre la intervención con el objeto de emitir un juicio de valor sobre esta.** De esta forma, los criterios de evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación con los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. En cumplimiento de los términos de referencia que rigen el servicio se ha evaluado los siguientes criterios de evaluación.

- Eficacia
- Eficiencia
- Sistematización de la Estrategia
- Pertinencia
- Impacto
- Sostenibilidad

Finalmente, el trabajo evaluativo ha permitido obtener unos **rendimientos de la evaluación** que ya se han citado con anterioridad:

- **Conclusiones atendiendo a los criterios de evaluación:** de acuerdo al planteamiento metodológico desde el enfoque de la Teoría del Cambio.
- **Recomendaciones:** para orientar futuras acciones y para rendir cuenta a los agentes relevantes de la intervención.

4.2 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y FASES DE ACTUACIÓN

El enfoque metodológico que se utilizó combinó los métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, aplicados por su pertinencia a cada una de las dimensiones y criterios de evaluación

Fase I: Planificación, Aproximación teórica metodológica

Esta primera fase se concibió como una primera aproximación teórica y metodológica en la que se acotó y definió de manera operativa el alcance de la evaluación a realizar. Para ello, se realizaron los siguientes análisis:

- **Análisis de Documentación de Planificación del Proyecto:** Estudio exhaustivo de la Matriz de Planificación del Proyecto, del proyecto presentado por Zabalketa y del Informe Final.
- **Concreción y definición de los criterios:** Se valoró la idoneidad del planteamiento de estudio de las dimensiones y criterio de evaluación, principalmente de las preguntas de evaluación que puedan servir de análisis a la matriz de planificación del proyecto.

Fase II: Diseño de los Instrumentos de Recogida de la Información

En esta fase, en base a la conceptualización del objeto de estudio y a los diferentes niveles de indagación definidos en la fase anterior, se desarrollaron y elaboraron las herramientas y técnicas de recogida de información:

- **Selección de indicadores** y de niveles de indagación objeto de evaluación, en base al punto anterior.
- **Diseño de Entrevistas en profundidad individuales y grupales** con agentes clave, número y contenidos y preguntas de evaluación.
- **Diseño de Taller de Devolución:** en el que participó el equipo de Proceso vía online.

Fase III: Trabajo de campo (Memoria de campo): Esta fase es la que corresponde a la recogida de información o trabajo de campo, para lo que se contó con consultor senior del equipo de Iñaki Díaz- Consultoría en Cooperación que realizó las tareas de planificación del trabajo de campo (desplazamientos, horarios, etc.) e implementó las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación:

- **Ejecución de la Entrevista en profundidad individual:** Con informantes claves seleccionados conjuntamente por los equipos de PROCESO e Iñaki Díaz- Consultoría en Cooperación.
- **Ejecución de Grupo Focal:** Con la participación de titulares de derechos para el tratamiento de temas específicos del proyecto.
- **Ejecución del Taller de Devolución:** Con la participación de responsables del proyecto de PROCESO.

Esta fase concluye con la codificación y grabación de la información recogida en las bases de datos diseñadas en la fase anterior. La fase de trabajo de campo se desarrolló del 28 de mayo al 4 de junio de 2022, en los Anexos se incluye la agenda de trabajo desarrollada en Bolivia.

Fase IV: Elaboración del Informe Final: En esta fase se analizó la información recogida en base al plan de análisis definido y siguiendo con los objetivos de la evaluación. Se elaboró una versión del Informe Final, con conclusiones, recomendaciones de acuerdo con las Términos de Referencia que rigen el servicio:

Conclusiones: Acerca de la coordinación, organización y los contenidos y metodología del proyecto; titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades; objetivos, resultados e impactos de la intervención; elementos de difusión y comunicación.

Recomendaciones: El trabajo de evaluación permitirá plantear recomendaciones consensuadas de actuación para el proyecto en futuras ediciones y servirá de componente de transparencia de la ejecución del proyecto.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

5.1 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, RESULTADOS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

En el presente criterio de evaluación se medirá el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores previstos en el proyecto. La evaluación de la eficacia de la ayuda al desarrollo trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.

5.1.1 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

El proyecto fue diseñado con un objetivo general y un objetivo específico al que se le asignaron 3 indicadores de cumplimiento.

Tabla 1. Objetivo Específico e Indicadores

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer al movimiento indígena chiquitano en el proceso de construcción de un modelo de gestión organizativa incluyente	
OBJETIVO ESPECÍFICO Mujeres Indígenas Chiquitanas inciden en los procesos de desarrollo y espacios de toma de decisión de sus territorios.	IOE.1. Al finalizar el proyecto, 5 organizaciones de mujeres han logrado proponer 2 Políticas Públicas Municipales orientadas a la consecución de 2 retos; uno, aumentar la asignación de recursos económicos que mejoran la atención de las mujeres de al menos el 50% de los SLIMs, y dos, orientada a la reserva de presupuesto municipal para la implementación de emprendimientos productivos sostenibles para las mujeres con una asignación anual de al menos el 1%.
	IOE. 2. Al finalizar el proyecto, 4 organizaciones de mujeres indígenas incorporan al menos, 1 representante (titulares y/o suplentes) en los Concejos Municipales y/o Asamblea Legislativa Departamental (por territorio y población y/o por usos y costumbres) en 4 Gobiernos Municipales, con el respaldo de al menos el 80% de los hombres.
	IOE. 3. Al finalizar el proyecto, se consolida 1 red de mujeres indígenas chiquitanas, integradas por 7 organizaciones y 700 mujeres de base, como tejido social para sustentar y respaldar la agenda social, política y económica de las mujeres, en alianza con otras redes de mujeres nacionales e internacionales con enfoques sur sur y norte sur.

Fuente: MPP

El **objetivo general** del proyecto se dirigió a fortalecer el movimiento indígena chiquitano en el proceso de construcción de un modelo de gestión organizativa incluyente; para lograr este objetivo se identificó un objetivo específico dirigido a mejorar la incidencia en los procesos de desarrollo y en los espacios de toma de decisión en sus territorios.

El **objetivo específico** dispone de 3 indicadores de seguimiento dirigidos a lograr al final de la intervención un conjunto de impactos en los Gobiernos Municipales y su Concejos, en la Asamblea Legislativa Departamental, y para la consolidación de una red de mujeres indígena chiquitanas capaces de respaldar una agenda social, política y económica de las mujeres en alianza con otras redes. Se constata que, los indicadores están bien definidos, habiéndose construido desde un enfoque de género y siendo adecuados para la medición del avance en la incidencia de las mujeres chiquitanas.

De acuerdo a los hallazgos obtenidos durante el proceso evaluativo se expone el avance en grado de los indicadores del objetivo general y específico.

Tabla 2. Grado de Cumplimiento de los Indicadores del Objetivo Específico

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECIFICO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
<p>IOE.1. Al finalizar el proyecto, 5 organizaciones de mujeres han logrado proponer 2 Políticas Públicas Municipales, orientada a la consecución de 2 retos;</p> <p>i) aumentar la asignación de recursos económicos que mejoran la atención de las mujeres de al menos el 50% de los SLIMs,</p> <p>ii) Orientada a la reserva de presupuesto municipal para la implementación de emprendimientos productivos sostenibles para las mujeres con una asignación anual de al menos el 1%</p>	<p>100%</p> <p>Durante el tercer período de ejecución del proyecto, 5 organizaciones de mujeres de la Chiquitanía llegaron a proponer 2 Políticas Públicas Municipales orientadas a la consecución de esos 2 retos.</p>
<p>IOE. 2. Al finalizar el proyecto, 4 organizaciones de mujeres indígenas incorporan al menos, 1 representante (titulares y/o suplentes) en los Concejos Municipales y/o Asamblea Legislativa Departamental (por territorio y población y/o por usos y costumbres) en 4 Gobiernos Municipales, con el respaldo de al menos el 80% de los hombres.</p>	<p>100%</p> <p>Antes de finalizar el segundo período de ejecución, 4 organizaciones de mujeres indígenas (San Rafael, San José, Lomerío y San Javier) han incorporado al menos, 1 representante (titulares y/o suplentes) en los Concejos para 4 Gobiernos Municipales.</p>
<p>IOE. 3. Al finalizar el proyecto, se consolida 1 red de mujeres indígenas chiquitanas, integradas por 7 organizaciones y 700 mujeres de base, como tejido social para sustentar y respaldar la agenda social, política y económica de las mujeres, en alianza con otras redes de mujeres nacionales e internacionales con enfoques sur sur y norte sur.</p>	<p>70%</p> <p>IOE. 3. Al finalizar el proyecto, se consolida 1 red de mujeres indígenas chiquitanas, integradas por 7 organizaciones y 700 mujeres de base; 5 del proyecto y 2 que forman parte otras zonas de Chiquitanía (Ramada en San José y Concepción), también se van a incorporar 2 organizaciones de más de San José y Lomerío</p> <p>La Agenda está en proceso de elaboración</p>

Fuente: MPP y Valoración del Equipo de Evaluación

Tras la finalización del proyecto se puede constatar un avance muy notable en la consecución de los indicadores del objetivo específico. A este respecto, se considera meritorio la obtención de estos resultados de cumplimiento considerando los diversos factores del contexto político y social del territorio que han determinado la ejecución del proyecto, la existencia de sucesos externos al proyecto y la “duración extensa” del mismo más proclive al acaecimiento de amenazas del contexto.

Se considera pertinente realizar el siguiente apunte de los factores externos e internos al proyecto que habrían determinado la ejecución de la intervención:

- El impacto de la pandemia provocada por la COVID-19 y la consiguiente promulgación de restricciones al movimiento y la reunión; los incendios ocurridos en la Chiquitanía durante los meses de julio a octubre de 2019 y las movilizaciones políticas y sociales que provocaron las elecciones de 20 de octubre de 2020 (manifestaciones, huelgas, parones).

- La división de OICH en dos facciones que dificultó la creación de alianzas y encuentros con esta organización. Sin embargo, actualmente se mantiene relación con la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Chaco, Orienta y Amazonía; así mismo a nivel internacional las organizaciones de mujeres se encuentran integradas en la Red Mujeres Net, que impulsa Zabalketa.
- Finalmente, las prioridades de la agenda política municipal han quedado condicionadas por las emergencias que ha generado la pandemia, perdiendo notoriedad algunos temas referentes a la equidad de género (paridad nacional, entre otros), provocando que los representantes municipales no pudieran coordinarse adecuadamente para la elaboración de una agenda social, política y económica para mujeres.

Los anteriores acontecimientos, si se exponen en comparación con los indicadores obtenidos dan fe del correcto diseño del proyecto, muestran la capacidad de las organizaciones para adaptarse a las complejidades de los sucesos acaecidos en el territorio, establecer medidas de mitigación ante factores externos y la implicación del equipo de trabajo de campo en relación a los objetivos de la intervención.

Por lo tanto, se puede confirmar el avance en el cumplimiento de los indicadores del objetivo específico muestra la idoneidad de las actividades diseñadas para la mejora de los indicadores señalados, y, por consiguiente, se puede constatar la eficacia general de la intervención para la consecución de los objetivos del proyecto, y la pertinencia de su reedición en años posteriores para profundizar en los resultados alcanzados durante el presente período de ejecución. Esta nueva intervención debería estar sujeta a algunos ajustes que se indican en el apartado de conclusiones y recomendaciones de este documento.

5.1.2 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO RESULTADO 1

El resultado 1 cuenta con 4 indicadores de seguimiento dirigidos a valorar la mejora en la dimensión personal de las mujeres indígenas chiquitanas.

Tabla 3. Resultado Esperado 1 e Indicadores

RESULTADO ESPERADO R1 Mujeres indígenas chiquitanas fortalecen su autoestima y seguridad personal afrontando el reto de su participación social con el respaldo familiar	IR.1.1. Al finalizar el proceso, el 80% de las mujeres líderes comunales (56) han desarrollado al menos 3 capacidades claves para ser promotoras comunitarias que apoyan, previenen e informan sobre la violencia hacia las mujeres (como son: la detección, la escucha activa, el asesoramiento y la derivación), convirtiéndose en parte de la estructura de 7 SLIMS (Servicios Legales Integrales Municipales) que se encuentran en funcionamiento.
	IR.1.2. Para el mes 18, el 80% de las mujeres (28 dirigentas y 56 promotoras) logran establecer y ratifican 84 acuerdos de equidad de género con sus parejas para la participación social y son 100% certificados públicamente por la autoridad comunal.
	IR.1.3. Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres líderes (28 dirigentas) se perciben como gestoras de cambio (con derechos y obligaciones) en sus comunidades y organizaciones, asistiendo con mayor seguridad a al menos el 90% de las invitaciones recibidas a las asambleas. La asistencia de mujeres a reuniones comunales y asambleas de Centrales Indígenas pasa del 20% al 50% de las comuneras y la participación activa pasa del 10% al 30%.
	IR.1.4. Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres de los Equipos Técnicos de Género (56 mujeres) de las 7 Centrales Indígenas son promotoras comunitarias reconocidas por

el 100% de las comunidades, que identifican y acompañan al 100% de mujeres víctimas de violencia, a solicitar su atención a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) correspondiente, habiéndose incrementado las denuncias en un 15%.

Fuente: MPP

&1. Diseño: Los indicadores propuestos se consideran válidos para fortalecer su autoestima y seguridad personal. Los indicadores prevén el impacto que tendrá la iniciativa en el conjunto de la unidad familiar, la autopercepción de las mujeres como agentes de campo y su rol como promotoras comunitarias para la réplica de los contenidos del proyecto.

&2. Proceso: Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron 9 actividades para lograr el resultado 1 y los indicadores propuestos en la matriz de planificación.

- A1.R1: Fortalecimiento de la autoestima en mujeres dirigentes

Las circunstancias generadas por la pandemia provocaron que esta actividad tuviese que ser reformulada para desarrollarse bajo formato online. Para ejecutar esta actividad se realizó un diagnóstico dirigido a conocer el grado de conectividad, acceso y uso de redes sociales de 78 mujeres lideresas indígenas chiquitanas, integrantes de los directorios de 5 asociaciones de mujeres. Se celebraron 16 talleres en los que impartieron 8 módulos formativos sobre temas como; comunicación de sentimientos y experiencias, empatía, escucha activa, y sobre derechos de los pueblos. Los 3 primeros talleres se desarrollaron de forma virtual, pero los problemas de conectividad y accesibilidad a la red motivaron que los siguientes se realizasen en Santa Cruz. En esta formación participaron mujeres pertenecientes a asociaciones, Secretarías de Género de las Centrales Indígenas e integrantes de los 7 Equipos Técnicos de Géneros. A su vez, se contó con un espacio de guardería para atender a los hijos e hijas de las participantes.

Esta capacitación ha sido la más abundantemente referida por parte de las mujeres entrevistadas durante la fase de trabajo de campo, y la que ha contado con mejor valoración por parte de las titulares de derecho. Durante la fase de trabajo de campo se constató que esta actividad había implicado un importante trabajo de logística y movilización, pero todos los testimonios sobre su ejecución fueron positivos.



Reunión con mujeres en San Rafael Velasco

Las mujeres indicaron que participar en esta actividad les ha servido para tener más confianza a la hora de expresar sus emociones, opiniones y demandas en espacios públicos, así como para conocer los derechos que les son propios como ciudadanas. Habría tenido también un impacto en su vida cotidiana aumentando su capacidad para tomar decisiones en su núcleo familiar, contribuyéndose así al desarrollo de unas relaciones de género más equitativas.

- A2.R1: Construcción de masculinidades alternativas para parejas de las mujeres dirigentes

En el segundo y tercer periodo de ejecución del proyecto se desarrollaron 14 talleres de masculinidades, 2 en cada uno de los 7 municipios. Se impartieron 6 módulos formativos que trataron temas sobre la implicación de los hombres en la consecución de la equidad de género, la construcción de la identidad masculina de género, la participación política, formación sobre la "Ley

para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. N° 348” y sobre la importancia de los acuerdos en las relaciones de pareja, entre otros temas de interés. Esta formación concluyó con la firma de acuerdos de equidad de género, en el que establecían consensos a tomar en el marco de la relación de pareja, distribución de tareas domésticas y compromisos de entendimiento mutuo.

Durante este tiempo se ejecutaron 4 Talleres en los que participaron hombres que forman pareja con mujeres de las Secretarías de Género de las Centrales Indígenas, vocales y secretarías de género de las asociaciones de mujeres y de los equipos de técnicas de género (mujeres ya capacitadas en anteriores fases del proyecto). Al igual que en el caso de los talleres de autoestima, esta actividad estaba prevista que se hubiese regionalizado, pero los factores externos que afectaron al proyecto (incendios, crisis política) llevaron a que hiciesen de formación en cada uno de los municipios.



Reunión con hombres del Taller de Masculinidades. Roboré

Como se mostrará en otras partes del documento, los hombres que participaron en esta actividad expresaron que los talleres habían servido para identificar los estereotipos de géneros que se encuentran implícitos en la construcción de su identidad masculina y para conocer mejor los derechos de la mujer. Por otro lado, tras la entrevista con algunos participantes, como fue en el caso de asistentes del municipio de San Ignacio Velasco, todavía falta un esfuerzo por implicar en esta actividad a los hombres más jóvenes, especialmente a adolescentes que sigue reproduciendo comportamientos sexistas en su relación con sus parejas. Asimismo, parece importante profundizar en la elaboración de los acuerdos de equidad de género, de forma que su confección y seguimiento sea más útil para la orientación hacia los objetivos de la iniciativa.

- **A3.R1: Capacitación a autoridades comunales sobre equidad de género y violencia hacia la mujer;** Durante el segundo y tercer periodo de ejecución del proyecto se realizaron 3 conjuntos de talleres. Un primer conjunto dedicado a la equidad de género en cada uno de los municipios; un segundo grupo de talleres celebrados en San Javier, San Ignacio y Robore sobre la Ley 348, con la participación de técnicos del SLIM; y un tercer grupo de talleres dirigido a construir compromisos entre las autoridades comunales para coordinar acciones conjuntas en contra de la violencia de género que se celebraron en San Antonio del Lomerío y en El Carmen Rivero Tórrez. En estos talleres participaron un total de 38 autoridades comunales, siendo liderada la formación por técnicos del SLIM.

- **A4.R1: Capacitación de promotoras comunitarias contra la violencia hacia la mujer**

Durante el segundo y tercer año se desarrolló la formación a las promotoras desde un enfoque de la educación familiar, facilitando la formación e impulsando el empoderamiento de las Promotoras Comunitarias para cumplir su rol social en el marco de la Ley 348. Con esta actividad se pretendía lograr una incidencia efectiva en el cumplimiento de la norma, materializando los derechos de las mujeres a partir de la sensibilización para la prevención de la violencia en las comunidades. Asimismo, principalmente en el segundo año, se enfatizó la



Promotoras con material del proyecto

formación en la dotación de herramientas teóricas y prácticas a mujeres promotoras que apoyan, previenen e informan sobre la violencia hacia las mujeres (detección, escucha activa, asesoramiento y derivación).

En el marco de los talleres se desarrollaron actividades de seguimiento y acompañamiento a las nuevas promotoras. Actualmente las promotoras se encuentran organizadas pudiéndose considerar agentes de desarrollo, susceptibles de participar con el mismo rol en iniciativas de cooperación similares.

- A5.R1: Difusión en las comunidades de las normativas para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia

Las 2 reuniones de réplicas se ejecutaron durante los meses de mayo a agosto de 2021; cada promotora realizó esta actividad de acuerdo a sus tiempos, responsabilidades del hogar y funciones representativas de la comunidad. Se realizó un taller virtual a través de internet, que aunque no permitió la participación de todas las personas interesadas, contó con la asistencia de actores clave de cada municipio, como es el caso de la cacique de Género de Lomerío, Secretaría de Género de San Javier, Presidenta de la Organización de Mujeres Indígenas de San Javier, Presidenta de la Organización de Mujeres Indígenas Rafaeleñas de Velasco y la Vice-Presidenta de la Organización de Mujeres Indígena Chiquitana de San Ignacio de Velasco. El objetivo fue fortalecer el desarrollo de habilidades sociales de las promotoras comunitarias basado en las 3 capacidades: detección, escucha activa, asesoramiento y derivación que permita apoyar y acompañar a las mujeres de las comunidades. Posteriormente se realizó un seguimiento presencial a las réplicas en cada capital de los 7 municipios de intervención del proyecto con la participación de 72 promotoras/es comunitarios/as. En esta actividad se reforzaron los contenidos del Plan de formación de promotoras comunitarias: Ley 348 "Ley Integral para Garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

- A6.R1: Encuentros Locales familiares sobre equidad de género

Esta actividad estaba prevista realizarla a nivel municipal con las mujeres dirigentes, sus parejas, autoridades comunales, promotoras comunitarias y dirigencia de las Centrales Indígenas. Sin embargo, debido a las circunstancias provocadas por la quinta ola del Covid, se han realizado a nivel regional constituyéndose en espacios de reflexión de masculinidades de equidad de género y para la firma de acuerdos. Esta actividad se realizó en San Ignacio de Velasco con la participación reducida de mujeres dirigentes, sus parejas, autoridades comunales, promotoras comunitarias y dirigencia de las Centrales Indígenas. Esta actividad estuvo moderada por el consultor de masculinidades, y tenía como objetivo establecer acuerdos de equidad entre hombres y mujeres.

- A7.R1: Construcción de una agenda de trabajo conjunta entre los Servicios Legales Integrales, las Centrales Indígenas y las Asociaciones de mujeres para la prevención y atención de casos de violencia de género

Durante el segundo período de ejecución del proyecto se realizó un importante esfuerzo por generar una agenda de trabajo en la que participaron los Servicios Legales Integrales, las Centrales Indígenas y las Asociaciones de mujeres para la prevención y atención de casos de violencia de género. Este trabajo se realizó a través de reuniones digital por Zoom y visitas presenciales a cada de los 7 Municipios de actuación del proyecto.

Se realizó una primera reunión digital en septiembre de 2020 con la participación de los funcionarios del SLIM de los 7 municipios, llegándose a acuerdos sobre el intercambio de información para conocer los índices de violencias en cada uno de los municipios, la realización de una campaña radial y comunicacional para la sensibilización, coordinación con las promotoras de comunitarias, proporcionando un enfoque de derechos humanos y la elaboración de una Manual Básico para Promotoras Comunitarias. En el mismo se realizaron reuniones locales con las responsables de los Servicios Legales Integrales para coordinar acciones específicas en el marco de los acuerdos establecidos en la agenda de trabajo, en la que se explicaron las dificultades, debido a la carencia de presupuesto para cumplir con la funciones asignadas en la Ley 348 “Ley Integral para Garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, así como las limitaciones en la capacitación de las promotoras, acciones de prevención, seguimiento y acompañamiento en el proceso legal, asistencia a las mujeres en situación de violencia.

En este tercer periodo, se realizaron 2 reuniones virtuales. Participaron los responsables de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMS) de San Ignacio, San José de Chiquitos, San Javier, Lomerío y San Rafael en las que se socializo: El “Manual para Promotoras Comunitarias”, la Guía metodológica estaba basada en el manual y la propuesta de Política de Pública enfocada a garantizar presupuesto para el SLIM.

Se acordaron fechas de reuniones presenciales en zona para detallar el taller con Promotoras Comunitarias y acordar cuál sería el apoyo del SLIM del mismo. Antes finalizar el proyecto se realizaron 3 reuniones para dar seguimiento a la Guía Metodológica, realizar el Taller de Promotoras Comunitarias y un taller de socialización. Asimismo, entre los meses de febrero y abril 2022, se realizaron 2 reuniones de coordinación con los responsables de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMS) de los 7 Municipios para coordinar la elaboración de las propuestas de Políticas Públicas denominada “Propuesta de Ley Autonómica Municipal por una vida digna, libre de violencia y empoderamiento socioeconómico de las mujeres”.

- A8R1: Campaña de prevención de la violencia hacia las mujeres en 7 Municipios.

La Campaña de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres en 7 municipios se desarrolló durante los dos primeros periodos de la ejecución del proyecto. Durante el primer periodo se realizaron acciones de preparación de la campaña. Se celebraron reuniones de coordinación y planificación en cada uno de los 7 municipios, se elaboró material promocional (pulseras de tela para hombres y mujeres, botones y certificados) con lemas, con significaciones consensuadas sobre la equidad de género y de distribución gratuita. La campaña se difundió a través de programas radiales incluyendo:

- Un Plan Comunicacional para la prevención del COVID 19 y la violencia hacia las mujeres en los Pueblos Indígenas, especialmente del pueblo chiquitano. En esta campaña participaron diferentes radios locales, tal es el caso de radio Roboré, Radio Municipal de San Rafael Velasco, Radio OICH, etc,
- También se contó con un espacio radial que tenía el nombre de “Pido la Palabra” - Ixhanka Xhánitya (Bésiro), espacio creado para que las mujeres indígenas chiquitanas puedan contar sus historias de vida, estado de situación y reivindicar sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, que se emitió en numerosas radios locales chiquitanas.
- Asimismo, se desarrolló la Campaña por una “Vida libre de violencias” con el slogan “Eliminar las violencias es tarea de todas y todos”. Esta campaña fue elaborada en coordinación con los Servicios Legales Integrales de los 7 Municipios de actuación del proyecto, como parte de la

Agenda de trabajo conjunto para prevenir las violencias de Género en la Chiquitanía y se contrató a una comunicadora para sistematizar los mensajes en cuñas radiales y videos.

- Con motivo de la celebración del “Día Internacional de la eliminación de la violencia de género” (24 de noviembre), entre el 23 y 24 de noviembre de 2020 se realizaron las acciones siguientes acciones: una conferencia de prensa desde el despacho del Alcalde Municipal de San José de Chiquitos para presentar oficialmente la campaña, participaron Alcalde Municipal, Dirigentes de la Central Turubo, Procesos – Servicios Educativos y los Servicios Legales Integrales Municipales; una jornada de Diálogo con los medios de comunicación para sensibilizar sobre las violencias de género y coordinar acciones de difusión en el Municipio; y una sesión de Audiencia Pública con el Concejo Municipal para presentar la campaña a las y los Concejales, sensibilizar a las autoridades municipales y coordinar acciones.

- A9R1: Promoción y difusión de derechos sociales en las comunidades.

Durante el tercer año de ejecución del proyecto se realizaron talleres de capacitación con las promotoras en los 7 municipios de ejecución de proyecto sobre Historia de los Derechos Humanos, significado de los Derechos Sociales, casos de vulneración de derechos sociales y artículos de la Constitución Política del Estado sobre los Derechos Sociales. Se constató por las entrevistas realizadas en San Rafael de Velasco y El Carmen durante la fase de evaluación que esta actividad sirvió para ampliar la visión que tenían las mujeres de los Derechos, contemplando nuevos ámbitos de ejercicios de los derechos, como es el caso del Derecho Humano a la Salud, o el Derecho a la Educación, que previamente no se habían considerado.

Tabla 4. Cuadro de cumplimiento de Actividades del R1

Actividades	% DE CUMPLIMIENTO
A1.R1: Fortalecimiento de la autoestima en mujeres dirigentes	100 %
A2.R1: Construcción de masculinidades alternativas para parejas de las mujeres dirigentes	100%
A3.R1: Capacitación a autoridades comunales sobre equidad de género y violencia hacia la mujer	100%
A4.R1: Capacitación de promotoras comunitarias contra la violencia hacia la mujer	100%
A5.R1: Difusión en las comunidades de las normativas para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia	100%
A6R1: Encuentros Locales familiares sobre equidad de género	100%
A7R1: Construcción de una agenda de trabajo conjunta entre los Servicios Legales Integrales, las Centrales Indígenas y las Asociaciones de mujeres para la prevención y atención de casos de violencia de género	100%
A8R1: Campaña de prevención de la violencia hacia las mujeres en 7 Municipios	100%
A9R1: Promoción y difusión de derechos sociales en las comunidades	100%

Fuente: MPP

&3. Dimensión-Resultado: En relación a la Dimensión Resultado, la siguiente tabla muestra una comparativa entre el indicador esperado incluido en la matriz de planificación, el indicador que finalmente se han obtenido tras la ejecución del proyecto, y el porcentaje de cumplimiento.

Tabla 5. Cuadro comparativo Indicador Esperado-Indicador Realizado del R1.

INDICADOR ESPERADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<p>IR.1.1. Al finalizar el proceso, el 80% de las mujeres líderes comunales (56) han desarrollado al menos 3 capacidades claves para ser promotoras comunitarias que apoyan, previenen e informan sobre la violencia hacia las mujeres (como son: la detección, la escucha activa, el asesoramiento y la derivación), convirtiéndose en parte de la estructura de 7 SLIMS (Servicios Legales Integrales Municipales) que se encuentran en funcionamiento.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p> <p>Una vez finalizada la intervención, el 80% de mujeres líderes comunales han desarrollado al menos 3 capacidades clave para ser promotoras comunitarias y se han convertido en parte de la estructura de los 7 SLIMS</p>
<p>IR.1.2. Para el mes 18, el 80% de las mujeres (28 dirigentas y 56 promotoras) logran establecer y ratifican 84 acuerdos de equidad de género con sus parejas para la participación social y son 100% certificados públicamente por la autoridad comunal.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p> <p>Una vez finalizado el proyecto, el 80% de las mujeres (25 dirigentas, 36 ETGS y 23 promotoras) logran establecer y ratifican 84 acuerdos de equidad de género con sus parejas para la participación social y son 100% certificados públicamente por la autoridad comunal</p>
<p>IR.1.3. Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres líderes (28 dirigentas) se perciben como gestoras de cambio (con derechos y obligaciones) en sus comunidades y organizaciones, asistiendo con mayor seguridad a al menos el 90% de las invitaciones recibidas a las asambleas. La asistencia de mujeres a reuniones comunales y asambleas de Centrales Indígenas pasa del 20% al 50% de las comuneras y la participación activa pasa del 10% al 30%.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p> <p>A través de las encuestas de satisfacción se han constatado la autopercepción de las mujeres, su autoconfianza y seguridad en la participación en las asambleas</p>
<p>IR.1.4. Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres de los Equipos Técnicos de Género (56 mujeres) de las 7 Centrales Indígenas son promotoras comunitarias reconocidas por el 100% de las comunidades, que identifican y acompañan al 100% de mujeres víctimas de violencia, a solicitar su atención a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) correspondiente, habiéndose incrementado las denuncias en un 15%.</p>	<p style="text-align: center;">70%</p> <p>Al finalizar el proyecto, el 16% de las mujeres de los Equipos Técnicos de Género (12 mujeres), 8% promotores (6 hombres) y 91% (67 mujeres de base) de las 7 Centrales Indígenas son promotoras comunitarias reconocidas por el 100% de las comunidades, que identifican y acompañan al 100% de mujeres víctimas de violencia, a solicitar su atención a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) correspondiente.</p>

Fuente: MPP

Factores Relevantes del Resultado 1.

- Se han realizado todas las actividades asociadas al resultado 1.
- Se ha avanzado de forma sobresaliente en el cumplimiento de los indicadores del resultado 1, comprobándose sólo variaciones en el indicador IR.1.4 en el que la mayoría de las mujeres reconocidas como promotoras son nuevas participantes, y no mujeres de los Equipos Técnicos de Género de las Mujeres. Este cambio surge como propuesta de las mismas titulares de derecho, que propusieron la importancia de que nuevas personas pudiese participar de los beneficios del proyecto.
- Las actividades de autoestima y de construcción de masculinidades alternativas han contado con una elevada valoración por parte de hombres y mujeres, aportando confianza a las mujeres en

la expresión de sus opiniones en espacios públicos y teniendo un impacto positivo en sus relaciones familiares. Los hombres participantes en la actividad dedicada a nuevas masculinidades expresaron la utilidad de sus contenidos para identificar comportamientos machistas implícitos en su educación, constituyéndose en espacios en los que se podía realizar terapia de sucesos y actitudes que habían marcado su vida. A su vez, se propone un apoyo para aumentar la asistencia de los hombres a estas actividades, incluir a hombres jóvenes, y sobre la importancia de realizar acciones mixtas (e incluso con la inclusión de toda la familia). Asimismo, se considera necesario revisar la metodología de los acuerdos de género para hacer más eficaz su seguimiento y control.

- Ha existido una buena relación y metodología de trabajo con los SLIMs, que se configuran como los principales órganos de protección de los derechos de la mujer en el municipio, y con los que se ha conseguido formas de trabajo coordinado. Por otro lado, se ha constatado que los SLIMs siguen contando con debilidades que deben ser resueltas: falta de recursos, problemas para el desplazamiento y transporte e inacción de algunos Gobiernos Municipales en su apoyo.
- Debido a la pandemia algunas actividades han tenido que reorganizarse para realizarse de forma regional, lo que no ha tenido un impacto negativo en la consecución del proyecto. Asimismo, en otras ocasiones se ha acudido a la modalidad online, habiéndose cumplido mayoritariamente de forma correcta las actividades, pero podría haber implicado un sobreesfuerzo para las mujeres y haber limitado la participación por problemas de conectividad o por falta de conocimiento de este medio por parte de algunas mujeres.
- Se valora de forma positiva la participación en la Campañas, que han servido para ampliar los impactos del proyecto, Por otro lado, de acuerdo a los testimonios de mujeres registradas durante la fase de trabajo de campo las emisiones radiofónicas, no consiguen sustituir el impacto que producen las actividades presenciales, siendo seguidas sólo por algunos grupos de mujeres.

Tras el proceso evaluativo se puede confirmar que se ha alcanzado el Resultado Esperado 1 del proyecto, se avanzado de notablemente en los indicadores de cumplimiento, así como han sido ejecutadas todas sus actividades

5.1.3 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO RESULTADO 2

El resultado 2 cuenta con 4 indicadores dirigidos a valorar el proceso de incidencia ante las autoridades municipales y centrales indígenas para que se asuma en su seno la práctica de la equidad representativa.

Tabla 6. Resultado Esperado 2 e Indicadores

RESULTADO ESPERADO R2 Autoridades municipales y dirigencias indígenas asumen la práctica de la equidad representativa en sus espacios de	IR.2.1. Al finalizar el primer año, el proceso de cambio en marcha consigue elevar del 10% al 20% las mujeres ocupan el cargo de la Presidencia Comunal (por 4 años), ostentando la representación legal y legítimamente de su Comunidad en las Asambleas de las Centrales Indígenas, y en las Planificaciones de los Gobiernos Municipales.
	IR.2.2. Al finalizar el mes 18, 5 grupos de mujeres organizadas y dirigentas en ejercicio logran habilitar al menos 1 mecanismo en al menos 5 Centrales Indígenas para garantizar la aplicación práctica de las normativas orgánicas de equidad de género aprobadas en sus asambleas.

decisión y representación.	IR.2.3. Al finalizar el proyecto, se incrementa de 20% al 40% las mujeres en cargos estratégicos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria de Tierra, Territorio y Recursos Naturales, Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo) en los directorios de 7 Centrales Indígenas, reduciéndose la brecha de mujeres en cargos en al menos un 15%, generando un nuevo precedente de transformación real hacia una equidad efectiva.
	<p>IR.2.4. Al finalizar el proyecto, se constituye 7 Mesas Municipales de Observación de la Paridad democrática, que han elaborado y medido 1 índice de paridad democrática municipal cuantitativo-cualitativo, que permite visibilizar los avances en la participación política de las mujeres e identificar las limitaciones que contribuyen a la inequidad.</p> <p>El Indicador de Paridad Democrática considera los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación comunal para la participación. - Asistencia de mujeres en asambleas. - Participación activa de las mujeres en la dirigencia indígenas (comunidades y centrales) - Participación de las mujeres en los Concejos Municipales. - Participación de las mujeres en la coordinación de las principales unidades municipales. - Persistencia de los factores que favorecen o dificultan la participación de las mujeres.

Fuente: MPP

&.1. Diseño: El resultado 2 se dirige a valorar la representación de las mujeres en las organizaciones comunales, garantizar la aplicación de normativa de equidad de género en sus asambleas y la constitución de un Observatorio de Equidad de Género. Los indicadores se consideran adecuados para la medición del resultado.

&.2. Proceso: Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron 12 actividades para lograr el resultado 2 y los indicadores propuestos en la matriz de planificación:

A.2.1. Establecimiento y seguimiento a la agenda de trabajo conjunto entre las autoridades comunales y la dirigencia de las organizaciones de mujeres

En el primer período de ejecución del proyecto se realizaron reuniones con las Autoridades Comunales y la Dirigencia de las 7 Centrales Indígenas, con el objeto de coordinar las acciones conjuntas que permitan prevenir la violencia en la comunidades, y mejorar la participación de las mujeres en el marco del ejercicio de los derechos sociales políticas y económicos, llegándose a los siguientes acuerdos: el establecimiento de un cronograma de actividad por la Central para los talleres locales con las autoridades locales y el acompañamiento integral de la promotoras comunitarias, las réplicas y su seguimiento, los encuentros familiares y las campañas de prevención de la violencia; el respaldo de las autoridades a través de una asamblea o reunión comunal a la delegada oficial que asuma el rol de promotora comunitaria de lucha contra la violencia; y que la dirigencia de las Centrales garantice el apoyo en las gestiones para la realización de cada actividad y el acompañamiento a las promotoras.

En el segundo año de ejecución se realizaron acciones de seguimiento, combinando la modalidad telefónica y la presencial durante las cuales se pudo constatar el avance y el cumplimiento de los acuerdos establecidos durante el primer período en el marco de fuertes restricciones provocadas por la pandemia de la Covid-19. Esta circunstancia llevó a una reprogramación de los tiempos para

cumplir los acuerdos, estableciéndose un cronograma anual de actividades por Central para la formación.

Durante el tercer período se coordinó de manera telefónica con las autoridades comunales y la dirigencia de las Centrales Indígenas para culminar con los talleres locales para autoridades comunales en San Antonio de Lomerío y El Carmen Rivero Tórrez y la formación en los 7 municipios y se llevó a cabo la coordinación de las acreditaciones de las mujeres para su participación equitativa en las Asambleas de las Centrales Indígenas.

A.2.2. Articulación de las mujeres para fortalecer su capacidad de incidencia en el nivel comunal

Esta actividad, ejecutada principalmente en el tercer período, pretendía mejorar la cobertura del proyecto incluyendo a mujeres de base, que debería ser invitadas a la participación en el proyecto. Durante este tiempo se logró mejorar la participación y lograr una mejor asistencia, aunque por testimonios obtenidos durante la fase de trabajo de campo, parece preciso fortalecer esta orientación del proyecto, y lograr una participación más activa. La actividad fue ejecutada por la Secretarías de Género Comunal, las promotoras comunitarias de lucha contra la violencia, las dirigentas de las organizaciones de mujeres y las Secretarías de Género de las Centrales Indígenas, llegándose a integrar la participación de 700 mujeres en las diferentes réplicas de la actividad.

A.2.3. Socialización y seguimiento a las convocatorias para asambleas en 7 Centrales Indígenas

Durante el tercer período se realizó un seguimiento telefónico de la respuesta que daban las mujeres a las convocatorias para asambleas de las Centrales Indígenas. Esta actividad era sustancial para mejorar la participación de las mujeres en la actividad de las Centrales Indígenas. El seguimiento y socialización se realizó de forma telefónica y virtual de las convocatorias a las Asambleas de las Centrales Indígenas, motivando la participación equitativa de hombres y mujeres. Asimismo, hay que indicar que se había previsto hacer el seguimiento también a las actividades de la OICH, pero durante la ejecución del proyecto ha existido un alejamiento con esta organización.



Asamblea Regional

A.2.4. Asesoramiento a las mujeres para su participación en Asambleas Centrales Indígenas y OICH.

Esta actividad se centró en acompañar a las mujeres para que informasen sobre el “Mecanismo de Vigilancia” para verificar la participación equitativa de hombres y mujeres tal como establecen los Estatutos de las Centrales Indígenas. Esta actividad ha tenido diferentes fases, en donde ha influido el diferente grado de relación con la OICH. Durante el primer período se realizó un esfuerzo importante por asesorar y acompañar a las dirigentas en su participación a la Asamblea de Emergencia de la OICH que se realizó el 3 de diciembre de 2019. El mecanismo se aplicó antes de la Asamblea (para el seguimiento de la convocatoria), como en su ejecución, verificando el número de asistentes por sexo de cada comunidad).

En el segundo período se realizaron 5 Asambleas Centrales Indígenas y 5 de Organizaciones de Mujeres, todas ellas orientadas a cambios en los directorios, realizándose el mismo proceso de

seguimiento. Tras este trabajo se pudieron destacar avances en la participación de las en las Centrales de San Rafael Velasco, San Javier y Robore, en las que existen organizaciones de mujeres indígenas que realizan acciones de incidencia política para lograr una participación equitativa de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión. Por otro lado, se identificó una menor participación en las Centrales de San José de Chiquitos y San Antonio Lomerío, donde las organizaciones no están formalizadas y existen resistencias para aceptar una plena participación de las mujeres.

A.2.5. Construcción y seguimiento de una agenda interinstitucional entre Gobiernos Municipales, Control Social, Central Indígena y Organización de Mujeres para establecer los mecanismos de levantamiento y control del índice de paridad municipal.

Durante el primer período de ejecución se inició la coordinación con las Comisiones de género de los 7 Concejos Municipios para comenzar con la metodología de elaboración de una agenda interinstitucional entre los Gobiernos Municipales, Control Social, Central Indígena y las Organizaciones de Mujeres con el objeto de realizar un levantamiento y control del Índice de Paridad Municipal. A través de este trabajo se llegaron a acuerdos sobre la conformación de mesas de paridad democrática, fomento de la recopilación, sistematización y socialización de datos, diseño de políticas sobre equidad de género y sobre la asignación de presupuestos.

Durante el tercer período se realizaron acciones para dar seguimiento a la Agenda para coordinar acciones conjuntas como los Foros, Encuentros, Mesas Municipales, Políticas Municipales con enfoque de equidad de género y los presupuestos sensibles a género. Posteriormente se realizaron 3 reuniones entre los Gobiernos Locales, Concejales, Centrales Indígenas, Organización de Mujeres Indígenas Chiquitanas y el Equipo Técnico de Proceso, en los municipios de San Javier, San Ignacio de Velasco y San Rafael de Velasco. El objetivo de estas reuniones era establecer alianzas para fortalecer las iniciativas socio productivas de las organizaciones de mujeres indígenas.



Sede Central Indígena San José

Posteriormente se realizaron reuniones cuyo objetivo era establecer alianzas y compromisos para el fortalecimiento de las iniciativas socio productivas de las Organizaciones de Mujeres Indígenas Chiquitanas en el marco de la recuperación de sus medios de vida y coordinar las actividades conjuntas que se iban a realizar en el marco del proyecto: Foros, Encuentros, Mesas Municipales, Políticas Municipales con enfoque de equidad de género y los presupuestos sensibles a género. Durante este proceso no se llegó a concluir a construir una Agenda Interinstitucional, por los incendios ocurridos en el territorio y a la pérdida de vigencia de los temas de género en las agendas políticas municipales.

A.2.6. Capacitación al equipo técnico del observatorio de género en instrumentos de levantamiento de información sobre la participación política de las mujeres.

Durante el segundo período se realizó la capacitación al equipo técnico del observatorio de género en instrumentos de levantamiento de información sobre la participación política de las mujeres. Este instrumento consistía en una herramienta dirigida a medir el Índice de Paridad Democrática Municipal con el propósito de visibilizar avances en el acceso y ejercicio igualitario de los derechos políticos de las mujeres de una perspectiva paritaria, tanto a nivel de comunidad como de Centrales

Indígenas y Gobiernos Autónomos Municipales. Estos instrumentos se confeccionaron a través de encuestas, y fueron realizados por los Equipos Técnicos (mujeres ya capacitadas en otras fases del proyecto). Los encuentros se realizaron en Robore, San Ignacio de Velasco y San Javier contando con la participación de asistentes de los 7 municipios.

Los encuentros formativos se realizaron en 6 municipios, en los que participaron mujeres que habitaban en todos los municipios objeto de intervención. En estos encuentros, entre otros temas, se realizaba una explicación y análisis de la participación de las mujeres bolivianas en la consolidación de la democracia y la conquista de los derechos políticos; una explicación de los principales conceptos a investigar (Democracia, Paridad, Democracia Paritaria, Paridad Política, Participación política); y actividades prácticas sobre la aplicación de este instrumento de medición.

A.2.7. Levantamiento de Información e identificación de barreras y de factores que favorecen la participación política de las mujeres.

Vinculada a la anterior actividad, durante el primer período las mujeres que conforma el equipo técnico del Observatorio de Género terminaron la primera fase de recopilación de información sobre la participación activa de las mujeres en la dirigencia indígena (comunidades y centrales), participación de las mujeres en los Concejos Municipales, participación de las mujeres en la coordinación de las principales unidades municipales y el análisis de los factores que favorecen o dificultan la participación de las mujeres. Este trabajo estuvo fuertemente condicionado por la pandemia. Durante el tercer período se ha podido concluir el levantamiento y sistematización de la información e identificación de barreras y de factores que favorecen la participación política de las mujeres. Este trabajo tuvo la virtud de identificar factores que favorecían la participación de las mujeres, y que fueron los siguientes:

- La existencia de normativas a nivel internacional sobre mujeres, entre otras: CEDAW -1979 (Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra la mujer), II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos Viena – 1993, la), Plataforma de Acción de Beijing-1995, etc.
- La existencia de normativas nacionales: La Ley Integral para Garantizar a las mujeres una vida Libre de Violencia (Ley 348), Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres (Ley 243), Ley contra el racismo y toda forma de discriminación (Ley 045), Ley Cuota o de Ley de Paridad.
- El impacto de los procesos de sensibilización a las dirigencias indígenas e incidencia en sus normas y procedimientos propios sobre “usos y costumbres” con equidad de género.
- La generación de fuentes de ingresos para la autonomía económica de las mujeres indígenas.
- El apoyo a la formación y capacitación para la asunción de cargos de responsabilidad política tanto orgánico como público.

A.2.8. Encuentros Locales de socialización y validación de resultados sobre barreras y factores que favorecen la participación política de las mujeres.

Como continuación de la anterior actividad, durante el tercer período de ejecución se sistematizó toda la información y se validaron los resultados sobre barreras y factores que favorecen la participación política de las mujeres. Se realizaron 7 talleres en cada municipio, en el caso de El Carmen Rivero Tórrez, la actividad no se realizó en el núcleo urbano, sino a través de eventos en las comunidades debido a la imposibilidad de las mujeres de salir a la cabecera municipal debida a

las condiciones de los caminos y al alto coste de los transportes. En estos Encuentros se presentaron los resultados del levantamiento de información y un análisis de las principales barreras que afectan a la representación de las mujeres chiquitanas. El diagnóstico permitió la brecha de poder que aún existe entre hombres y mujeres en la ocupación de cargos con representatividad y de toma de decisiones.

A.2.9. Foros regionales con autoridades locales para generar un contexto político y social favorable a la participación de las mujeres.

Se han realizado 7 Foros Locales, uno en cada Municipio, debido a que las autoridades municipales (concejales, alcaldes) y técnicos les ha dificultado viajar a otros lugares por las múltiples responsabilidades que han generado las crisis que han afectado al territorio. El objetivo de los Foros fue socializar y reflexionar sobre normas avances a nivel internacional, nacional y local sobre la participación política, violencia y trabajo y producción de las mujeres indígenas chiquitanas. Durante su ejecución se desarrollaron Mesas de Trabajo con 3 temáticas: la situación de violencia que afecta a las mujeres, la participación política femenina y los emprendimientos productivos sostenibles de las mujeres. Las personas que participaron en las mesas de trabajo fueron las encargadas de elaborar una propuesta de política pública que incluía acciones conjuntas para mejorar la situación y posición de las mujeres indígenas chiquitanas.

A.2.10. Encuentros Regionales con representantes del control social municipal para la construcción de políticas públicas que mejoren la posición de las mujeres.

Debido a los mismos problemas de movilización que también afectaron a los miembros del Control Social, se decidió que estos participasen en los Foros, asistiendo tanto autoridades locales como miembros de Control Social en el mismo espacio.

A.2.11. Mesas de trabajo municipales para analizar los avances y limitaciones en la participación política de las mujeres

Las dos primeras Mesas Técnicas presenciales en la que se analizaron los avances y limitación de las mujeres chiquitanas para crear propuestas públicas que aseguren una vida libre de violencia, fomenten la participación política y mejoren su producción y economía. En la Mesa Técnicas se socializó el documento de la propuesta, se complementó el documento con acciones y competencia de cada institución u organización participante y se identificó si las acciones identificadas se podrían organizar en una Política Pública.

Las dos siguientes fueron Mesas Técnicas online en las que se revisaron todos los apuntes tomados de los foros, encuentros y mesas técnicas para la verificación de acciones que se encuentren en los documentos previos y en la propuesta de ley; y se revisó el modelo de propuesta de política, pidiendo opinión a los asesores legales de los concejos. Posteriormente se realizaron acuerdos para posibles fechas de audiencia en los municipios.

A.2.12. Promoción y difusión de los derechos políticos en las comunidades

En el tercer periodo se realizaron los talleres de capacitación de las promotoras en derechos políticos, en las sedes de los 7 municipios, con mujeres dirigentes de las directivas de las asociaciones, promotoras comunitarias de lucha contra violencia y las Secretarías de Género y de Económica de las comunidades. El objetivo de los



talleres fue repasar conceptos básicos sobre los derechos, reflexionar sobre la participación de las mujeres en espacios de decisión; y reflexionar sobre las posibilidades y opciones que tienen las mujeres para el ejercicio de sus derechos políticos. Posteriormente se puso en práctica un programa de réplicas.

Tabla 7. Cuadro de cumplimiento de Actividades del R2

Actividades	% DE CUMPLIMIENTO
A.2.1. Establecimiento y seguimiento a la agenda de trabajo conjunta entre las autoridades comunales y la dirigencia de las organizaciones de mujeres.	75%
A.2.2. Articulación de las mujeres para fortalecer su capacidad de incidencia en el nivel comunal.	100%
A.2.3. Socialización y seguimiento a las convocatorias para asambleas en 7 Centrales Indígenas.	100%
A.2.4. Asesoramiento a las mujeres para su participación en Asambleas Centrales Indígenas y OICH.	100%
A.2.5. Construcción y seguimiento de una agenda interinstitucional entre Gobiernos Municipales, Control Social, Central Indígena y Organización de Mujeres para establecer los mecanismos de levantamiento y control del índice de paridad municipal.	100%
A.2.6. Capacitación al equipo técnico del observatorio de género en instrumentos de levantamiento de información sobre la participación política de las mujeres.	100%
A.2.7. Levantamiento de Información e identificación de barreras y de factores que favorecen la participación política de las mujeres.	100%
A.2.8. Encuentros Locales de socialización y validación de resultados sobre barreras y factores que favorecen la participación política de las mujeres.	100%
A.2.9. Foros regionales con autoridades locales para generar un contexto político y social favorable a la participación de las mujeres.	50%
A.2.10. Encuentros Regionales con representantes del control social municipal para la construcción de políticas públicas que mejoren la posición de las mujeres.	50%
A.2.11. Mesas de trabajo municipales para analizar los avances y limitaciones en la participación política de las mujeres	100%
A.2.12. Promoción y difusión de los derechos políticos en las comunidades	100%

Fuente: MPP

&3. Dimensión Resultado: En relación a la Dimensión Resultado, y los valores obtenidos en los indicadores del resultado 2, estos han sido los siguientes:

Tabla 8. Cuadro comparativo Indicador Esperado-Indicador Realizado del R2.

INDICADOR ESPERADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
IR.2.1. Al finalizar el primer año, el proceso de cambio en marcha consigue elevar del 10% al 20% las mujeres ocupan el cargo de la Presidencia Comunal (por 4 años), ostentando la representación legal y legítimamente de su Comunidad en las Asambleas de las Centrales Indígenas, y en las Planificaciones de los Gobiernos Municipales	100% IR.2.1. En el segundo período, el proceso de cambio en marcha consigue elevar del 10% al 31% las mujeres ocupan el cargo de la Presidencia Comunal (por 4 años), ostentando la representación legal y legítimamente de su Comunidad en las Asambleas de las Centrales Indígenas, y en las Planificaciones de los Gobiernos Municipales
IR.2.2. Al finalizar el mes 18, 5 grupos de mujeres organizadas y dirigentas en ejercicio logran habilitar al menos 1 mecanismo en al menos 5 Centrales Indígenas para garantizar la aplicación práctica de las normativas orgánicas de equidad de género aprobadas en sus asambleas.	100% IR.2.2. Al finalizar el proyecto, 5 grupos de mujeres organizadas y dirigentas en ejercicio logran habilitar al menos 1 mecanismo en al menos 5 Centrales Indígenas (CICHAR, CCICH-T, CICOL, ACISARV y CIP-SJ) para garantizar la aplicación práctica de las normativas orgánicas de equidad de género aprobadas en sus asambleas.
IR.2.3. Al finalizar el proyecto, se incrementa de 20% al 40% las mujeres en cargos estratégicos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria de Tierra, Territorio y Recursos Naturales, Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo) en los directorios de 7 Centrales Indígenas, reduciéndose la brecha de mujeres en cargos en al menos un 15%, generando un nuevo precedente de transformación real hacia una equidad efectiva.	155% IR.2.3. Al finalizar el proyecto, se incrementa de 20% al 31% las mujeres en cargos estratégicos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria de Tierra, Territorio y Recursos Naturales, Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo) en los directorios de 7 Centrales Indígenas, reduciéndose la brecha de mujeres en cargos en al menos un 5%, generando un nuevo precedente de transformación real hacia una equidad efectiva.
IR.2.4. Al finalizar el proyecto, se constituye 7 Mesas Municipales de Observación de la Paridad democrática, que han elaborado y medido 1 índice de paridad democrática municipal cuantitativo-cualitativo, que permite visibilizar los avances en la participación política de las mujeres e identificar las limitaciones que contribuyen a la inequidad.	100% IR.2.4. Al finalizar el proyecto, se constituye 7 Mesas Municipales de Observación de la Paridad democrática, que han elaborado y medido 1 índice de paridad democrática municipal cuantitativo-cualitativo, que permite visibilizar los avances en la participación política de las mujeres e identificar las limitaciones que contribuyen a la inequidad.

Fuente: MPM y valoración del equipo consultor.

Factores Relevantes del Resultado 2.

- Se han realizado todas las actividades del resultado 2 con un cumplimiento completo de los indicadores asignados, indicando que las actividades 2.9 y 2.10 se realizaron simultáneamente,
- Se han establecido acuerdos y dado seguimiento a acuerdos entre las autoridades comunales y las Centrales Indígenas, no pudiéndose constatar que se haya llegado a una agenda de trabajo institucionalizada debido a los factores externos que han afectado a la región y por cambios en los Gobiernos Municipales.
- Se ha conseguido articular el trabajo de mujeres que no habían participado previamente para su incidencia comunal, un trabajo que debería llevar a una coordinación completa, y a que

podiesen desarrollar acciones de incidencia. Para ello se propone la posibilidad de profundizar en los conocimientos sobre planificación estratégica y comunicación de las organizaciones de mujeres indígenas.

- El mecanismo de vigilancia ha servido para mejorar la participación de las mujeres en las asambleas de las organizaciones de mujeres indígenas y de las Centrales. Se ha obtenido una mejora en la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias en los municipios de las Centrales de San Rafael Velasco, San Javier y Robore, en las que existen organizaciones de mujeres indígenas que realizan acciones de incidencia política para lograr una participación equitativa de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión. Esto es especialmente valorable, si consideramos que durante la fase de trabajo de campo muchas mujeres expresaron que generalmente, los cargos estratégicos de las Centrales están vinculados históricamente cooptados por hombres.
- El Observatorio de Género ha cumplido con su labor de identificar las barreras y dificultades a las que se enfrentan las mujeres para lograr una adecuada participación y representatividad. A su vez a través de las acciones de socialización y difusión de sus resultados se ha conseguido fortalecer la relación con el Gobierno Local.

Tras el proceso evaluativo se puede confirmar que se ha alcanzado el Resultado Esperado 2 del proyecto, se ha avanzado notablemente en el cumplimiento de los indicadores de cumplimiento, así como han sido ejecutadas todas sus actividades.

5.1.4 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO RESULTADO 3

&.1. En relación al Resultado 3: El resultado 3 se propuso ser medido a través de 4 indicadores de cumplimiento

Tabla 9. Resultado Esperado 3 e Indicadores

RESULTADO ESPERADO R3 Organizaciones de mujeres indígenas chiquitanas mejoran sus capacidades para el liderazgo productivo, participando con equidad en los espacios del desarrollo local.	IR.3.1. Al finalizar el primer año, 2 organizaciones nuevas de mujeres cuentan con personalidad jurídica (escritura pública de constitución, estatutos y reglamentos aprobados por sus integrantes) que las habilita como sujetos colectivos de derechos.
	IR.3.2. Al finalizar el mes 18, 5 organizaciones de mujeres y 2 Comisiones técnicas de género logran mediante su esfuerzo contar con 1 instrumento de planificación política, social y económica actualizado que incorporando al menos 3 de las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - para ampliar su capacidad de incidencia incorporando nuevas asociadas. - para impulsar nuevas organizaciones de mujeres indígenas. - para incidir en las Organizaciones Indígena que no genere dependencia orgánica de la misma. - para participar e incidir en procesos de planificación del desarrollo humano sostenible de los gobiernos municipales, departamentales y/o nacionales. - para mejorar sus niveles de autonomía económica con enfoque de sostenibilidad ambiental.
	IR.3.3. Al finalizar el mes 20, 7 grupos de mujeres organizadas incrementan un 50% en sus capacidades técnicas sobre liderazgo en gestión emprendedora y técnica productiva de acuerdo a sus vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas con bajo riesgo ambiental, considerando (titularidad del emprendimiento, asistencia a

	las asambleas, conocimientos de la gestión local, intervenciones públicas, manejo contable).
	IR.3.4. Al finalizar el proyecto, 35 dirigentes capacitadas, 5 de cada una de las 5 organizaciones de mujeres indígenas chiquitanas y 2 Comisiones técnicas de género, participan activamente en las Planificaciones Anuales Municipales, incorporando al menos 1 propuesta con enfoque de género y de sostenibilidad ecológica por organización.

Fuente: MPP

&1. Diseño: En relación al diseño del resultado se comprueba que los indicadores sirven para medir la mejora de sus capacidades para el liderazgo productivo

&2. Proceso: Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron 12 actividades para lograr el resultado 3 y los indicadores propuestos en la matriz de planificación fueron las siguientes:

A.3.1. Constitución y legalización de dos nuevas organizaciones de mujeres.

En el primer proyecto el proyecto se realizó el primer taller de Construcción Participativa de Instrumentos de Gestión con mujeres de comunidades indígenas de San Rafael de Velasco con los objetivos del taller de generar en las participantes la necesidad de organizarse, socializar los requisitos legales para gestionar la Personalidad Jurídica; e iniciar el proceso de construcción participativa de instrumentos de gestión: Estatutos Orgánicos y Reglamento Interno.

Participaron 31 personas, 27 mujeres de 13 comunidades y 4 hombres dirigentes de la Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV). La metodología de trabajo fue participativa y se desarrolló en 5 mesas de trabajo, para poder ir construyendo la estructura básica del Estatuto y Reglamento.

En el segundo año se logró avanzar en la revisión y aprobación de los instrumentos de gestión de una nueva asociación local de mujeres indígenas. El asesoramiento jurídico y acompañamiento ha estado a cargo de abogados contratados por el socio local y el equipo técnico del proyecto. La Asamblea de la Organización de Mujeres Indígenas Rafaeleñas de Velasco OMIRV, se realizó en el mes de octubre del 2020. Contó con la participación de 21 mujeres de 12 comunidades. Los objetivos de la Asamblea se centraron en la aprobación de estatutos orgánicos y reglamento interno, y recolección de los documentos para cumplir con los requisitos legales para la tramitación de la personería jurídica de la Organización de Mujeres Indígenas Rafaeleñas de Velasco.

En el tercer año 2 nuevas organizaciones de mujeres indígenas se constituyeron y legalizaron; una local en el nivel municipal denominada **Organización de Mujeres Indígenas Rafaeleñas de Velasco OMIRV**, otra regional en el nivel departamental denominada **Organización Regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas ORMICH**. Se tuvo también la **Primera Gran Asamblea de mujeres indígenas chiquitanas**, realizada el día 31 de octubre de 2021. Este evento fue convocado por la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia en coordinación con las Organizaciones de Mujeres Indígenas Chiquitanas, y las Caciques y/o Secretarías de Género de las Central Indígenas,



Sesión de Constitución de la ORMICH

amparadas en sus derechos colectivos reconocidos en el artículo 30, incisos 4 y 14 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, han convocado 4 mujeres participantes (3 dirigentas y una mujer de base)

Además, se tuvo la **Primera Asamblea Extraordinaria de la ORMICH**: Los días 27 y 28 de abril del 2022, la Organización Regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas (ORMICH) convocó a las integrantes de los directorios de las Organizaciones de Mujeres Indígenas Chiquitanas, Caciques y/o Secretarías de Género de las Centrales Indígenas Chiquitanas, Lideresas Chiquitanas Históricas e invitadas especiales a la Primera Asamblea Extraordinaria de la ORMICH.

A.3.2. Construcción de la agenda social y política a nivel regional

Si bien esta actividad estaba planteada para ser desarrollada por la Red de mujeres chiquitanas a nivel regional, los cambios de contexto (crisis ambiental, política, sanitaria y económica), han obligado a reajustar las agendas de las mujeres indígenas chiquitanas en el nivel local. En San Rafael de Velasco, la OMIRV se reunió para analizar su situación y plantearse objetivos claros con la finalidad de presentar a las autoridades municipales, departamentales y nacionales, sus necesidades y demandas. En esta sesión participaron 19 mujeres de 9 comunidades.

El producto de este trabajo fue la agenda social, económica - productiva y equitativa "Para vivir dignamente". En San José de Chiquitos, la Comisión Técnica de Género, a través de sesiones de Zoom elaboraron su agenda social, económica y productiva: "Para vivir con dignidad". La metodología empleada favoreció que las mujeres conozcan los instrumentos internacionales en favor de sus derechos y cómo se debe utilizar.

En este tercer periodo se realizaron las siguientes tareas:

1. Taller con dirigentas de las Organizaciones de Mujeres Indígenas Chiquitanas. Se realizó un taller de 2 días en la ciudad de Santa Cruz en fecha 21 y 22 de abril.
2. Encuentro de mujeres indígenas chiquitanas: del 29 al 30 de octubre de 2021 se realizó el primer Encuentro de mujeres indígenas chiquitanas.
3. Primera Asamblea Extraordinaria de la ORMICH: el día 29 de abril del 2022 se celebró la Primera Asamblea Extraordinaria de la ORMICH para entre otros temas socializar y aprobar la agenda social, política y económica de las Mujeres Indígenas Chiquitanas.

La Agenda todavía se encuentra en construcción, junto a la pérdida de prioridad en la agenda municipal, se une el hecho de que tenía que promoverse la creación la Organización Regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas (ORMICH) que actualmente ya se encuentra constituida.

A.3.3. Capacitación a dirigentas en gestión pública, presupuesto y control social.

Fue realizada en el tercer año la capacitación a dirigentas de las Organizaciones de mujeres sobre gestión pública, presupuesto y control social; se realizó en alianza con la Asociación de Comités de Vigilancia de Santa Cruz, ACOVICRUZ, a través de un convenio de naturaleza colaborativa Interinstitucional. Los talleres se realizaron con una metodología participativa, de análisis y reflexión en donde las participantes tuvieron la oportunidad de conocer información sobre los procesos de planificación, procedimientos de participación, control social, presupuesto municipal. Aunque estaba prevista su organización nivel regional, finalmente se realizaron a nivel local.

Los principales resultados fueron:

- Generar un intercambio de experiencias entre las participantes, que manifestaron su interés en el proceso, destacando la participación de mujeres que forman parte de los controles sociales de los municipios (San José, San Ignacio, San Rafael de Velasco y Roboré).
- En el proceso estuvieron presentes autoridades electas de San Javier, San José de Chiquitos, Robore y San Antonio de Lomerío, lo cual motivó el debate y el compromiso por parte de los presentes enfocándose sobre los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

A.3.4. Capacitación a Secretarías de Género y Promotoras comunitarias en gestión pública, presupuesto y control social.

En el tercer período las dirigentas de las organizaciones de mujeres capacitadas en gestión pública, presupuesto y control social han replicado sus conocimientos a través de 3 reuniones con promotoras comunitarias y secretarías de género comunal. Las reuniones se han realizado una cada mes entre mayo, junio y julio de 2021, en función a los tiempos disponibles de las mujeres y de acuerdo a la situación del COVID_19.

Las secretarías de género comunal y promotoras comunitarias informadas sobre gestión pública, presupuesto y control social socializaron la información con mujeres de sus comunidades a través de 2 reuniones. Las reuniones se han realizado una cada mes entre julio y agosto de 2021.

A.3.5. Identificación de vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas en 5 organizaciones de mujeres con enfoque de sostenibilidad ambiental.

En el segundo periodo de ejecución se desarrolló esta actividad con la identificación de vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas con enfoque de sostenibilidad ambiental, realizándose en diferentes servicios de consultoría debido a las restricciones del contexto. Se realizaron las siguientes acciones:

- Análisis de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) de los 7 Municipios de actuación del proyecto y de los Planes de Desarrollo de las siguiente 7 Organizaciones Indígenas.
- Identificación de vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas viables de las comunidades y Municipios con enfoque de género y de sostenibilidad ambiental.
- Sistematización de las vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas de acuerdo a los rubros representativos de cada comunidad y municipio; con enfoque de género y de sostenibilidad ambiental.
- Diseño de propuestas de proyectos con las mujeres, relacionados a las vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas de acuerdo a los rubros representativos de cada comunidad y municipio; con enfoque de género y de sostenibilidad ambiental.

Este proceso de trabajo tiene el objetivo de fortalecer las capacidades locales, la participación y los derechos económicos de las mujeres indígenas chiquitanas, facilitando propuestas productivas concretas y viables para su canalización en las cumbres municipales, instituciones del Estado o programas de desarrollo en la zona de actuación.

En el último periodo se concluyó con el trabajo de Identificación de vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas en 5 organizaciones de mujeres con enfoque de sostenibilidad ambiental.

- El primer producto referido al Análisis de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) de los 7 Municipios de actuación del proyecto y análisis de los Planes de Desarrollo de las siguiente 7 Organizaciones Indígenas.
- El segundo y tercer producto referido a la identificación y sistematización de vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas viables de las comunidades y Municipios con enfoque de género y de sostenibilidad ambiental.
- El cuarto producto referido al diseño de propuestas de proyectos con las mujeres, relacionados a las vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas de acuerdo a los rubros representativos de cada comunidad y municipio; con enfoque de género y de sostenibilidad ambiental.

A.3.6. Conformación de grupos de emprendimiento por Organización de mujeres:

En el segundo periodo se realizó la conformación de 4 grupos de emprendimientos por Organización de mujeres en 4 municipios: San Ignacio, San Rafael, Roboré y San Javier.

Esta actividad se realizó a través de reuniones locales, participando 44 mujeres de los directorios y asociadas de las Organizaciones de Mujeres Indígenas. El plan de trabajo adoptado el formato de reuniones para analizar la situación de los emprendimientos, en función de necesidades, para resolver problemas concretos que se vinculan con la generación de ingresos y el autoempleo. La metodología participativa, ha permitido a las mujeres reflexionar sobre las acciones tradicionales y la necesidad de buscar nuevas alternativas. Los resultados del proceso permiten identificar temas comunes (manejo contable, técnicas de cultivos y otros conocimientos de apoyo agropecuario, manejo de cría de animales mayores y menores, procesos de gestión pública - emprendedurismo entre los más destacados) que orientan los procesos de capacitación-formación que se tienen previstos en la siguiente etapa.

En el tercer año se conformaron los 3 grupos restantes de emprendimientos por Organización de mujeres en los municipios de San Antonio de Lomerío, San José de Chiquitos y el Carmen Rivero Tórrez. Esta actividad se realizó a través de reuniones locales, en donde participando 28 mujeres.

Se reunió a las organizaciones de mujeres por rubro temática, que dio lugar a una composición muy diversa.

A.3.7. Capacitación a mujeres en gestión emprendedora y técnica productiva.

Durante el tercer año se ejecutaron los talleres de capacitación a mujeres en gestión emprendedora y técnica productiva. El objetivo de esta actividad es capacitar y dotar de herramientas teóricas y prácticas a mujeres representantes de los grupos emprendedores de las organizaciones de mujeres para cualificar sus emprendimientos productivos, que dieron lugar a las siguientes conclusiones:



- Promover, evaluar y difundir el uso y la producción de bienes y servicios económicos y sociales que potencien y no deprenden los recursos naturales.
- Los recursos del bosque son esenciales para la alimentación, elaboración de medicinas y recreación, principio existencial para las culturas indígenas.

La Cacique Mayor de Robore expresó la importancia de generar emprendimientos sostenibles

A.3.8. Fortalecimiento de las capacidades empresariales en grupos de mujeres emprendedoras.

Durante el tercer periodo se realizó el fortalecimiento de las capacidades en los grupos de mujeres emprendedoras a través de:

- Elaborar y ejecutar un plan de capacitación técnica en gestión emprendedora, técnica productiva (rubro agrícola, pecuario y servicios- alimentación).
- Asistencia técnica para la implementación de planes de negocio; mercadeo y comercialización.
- Asistencia técnica para el uso de las TICS en la gestión comercial.

A.3.9. Fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las organizaciones de mujeres a nivel municipal, departamental y nacional.

En el primer periodo se realizó el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las organizaciones de mujeres a nivel municipal, apoyando técnicamente su participación en las Cumbres de 4 de los 7 Municipios de actuación del proyecto. Los Municipios de Robore, San Rafael y El Carmen Rivero Tórrez suspendieron sus Cumbres por los incendios forestales que afectaron a toda la Chiquitanía.

Los principales logros fueron:

- **San Javier:** La Organización de Mujeres Indígenas Paikonecas de San Javier ha presentado una propuesta concreta para el apoyo a las mujeres, que les permita canalizar favorablemente sus demandas propias y mejorar su calidad. Accediendo al monto de 11.000 mil bolivianos a través de la actividad de CONVENIO CASA DE LA MUJER.
- **San Antonio de Lomerío:** El Equipo Técnico de Género de la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL), participó en la Cumbre Municipal para elaborar el POA para la gestión 2020, asimismo las mujeres presentaron sus propuestas.
- **San Ignacio:** La Organización de Mujeres Indígenas Chiquitanas de San Ignacio de Velasco, participó de la elaboración del POA 2020. Se contó con la participación del Ejecutivo Municipal, el Concejo Municipal y el ente de Participación y Control Social del Municipio de San Ignacio, Caciques Generales, Representantes de OTBs y las organizaciones sociales organizadas en los 11 distritos del Municipio.
- **San José de Chiquitos:** La Asociación de Mujeres Emprendedoras Rurales de San José de Chiquitos, participó de la 2º Cumbre Social "Presentación y socialización de anteproyecto de POA y presupuesto 2020 y Presupuesto Plurianual 2021 - 2024".

Durante el segundo periodo, en los siete municipios de actuación se realizaron las Planificaciones Anuales Municipales (POAS) de manera extraordinaria entre los meses de agosto, septiembre y noviembre del 2020. Y en el tercer año se fortalecieron las capacidades de incidencia de las organizaciones de mujeres a nivel municipal, a través de Audiencias con las Autoridades y Técnicos Municipales, y a través de la participación en las planificaciones municipales o POAS.

Audiencias con las Autoridades y Técnicos Municipales: Las audiencias con Autoridades y técnicos municipales se realizaron para que las Organizaciones de Mujeres puedan presentar y explicar sus propuestas.

Participación en las planificaciones municipales: En el periodo que se informa que las Organizaciones de mujeres han participado en las planificaciones municipales, fortaleciendo sus capacidades de incidencia nivel municipal.

A.3.10. Promoción de emprendimientos impulsados por mujeres.

En la ciudad de La Paz, se llevó a cabo la Feria Nacional denominada “HECHO EN BOLIVIA”, organizada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de promover las políticas públicas de desarrollo económico productivo del estado Plurinacional de Bolivia. **El evento se realizó del 4 al 14 de Julio del 2019 durante el primer año de ejecución.** Y tuvo los siguientes objetivos:

- Difundir y promocionar la producción nacional y fortalecer la economía plural del país.
- Articular a los productores, proveedores complementarios y consumidores finales, en el marco del modelo de economía plural.
- Generar una base productiva actualizada que permita la complementariedad, asociatividad y encadenamiento productivo y comercial con mercados privados y estatales.

A.3.11. Encuentro Internacional de intercambio de experiencias de empoderamiento social, político y económico promovidas por mujeres.

Aunque la ejecución de esta actividad se retrasó al tercer año, durante el segundo año de ejecución 5 mujeres han participado como invitadas al “Encuentro Internacional Virtual de Mujeres Rurales”, organizado por Cáritas Cusco y Caritas Sicuani, en coordinación con “Zabalketa” y en colaboración con las diferentes entidades asociadas a la Redmujeres.net. El socio local Proceso participó con 4 mujeres líderes de la Chiquitanía, la directora y todo el equipo técnico del proyecto, implicando a una docena de personas. El evento se realizó los días 2, 3, y 4 de diciembre de 2020 con el objetivo de profundizar e intercambiar experiencias y claves para el avance en los emprendimientos de las mujeres rurales en tiempos de pandemia. En este evento participaron en vivo 50 mujeres rurales de 12 grupos y entidades de Colombia, Bolivia, Perú y Euskadi y hasta 700 personas siguieron en directo a través de las redes sociales.

En el tercer año se realizó el Encuentro Internacional de intercambio de experiencias de empoderamiento social, político y económico promovidas por mujeres, denominado “**II Encuentro Internacional Virtual de Mujeres Rurales**” con el lema “Juntas avanzamos más y emprendemos mejor”. El evento se realizó en coordinación con Zabalketa y en colaboración con las diferentes entidades asociadas a la Redmujeres.net; entre el 17 al 19 de noviembre 2021, conmemorando el día internacional de la mujer rural. Participaron 50 mujeres, representantes de más de 1500 emprendedoras, de 12 territorios y entidades diferentes de 4 países (Bolivia, Colombia, Perú y

España) y 2 continentes (América y Europa), con el objetivo de profundizar e intercambiar experiencias y claves para el avance y reactivación de sus emprendimientos pese a los efectos de la pandemia y el cambio climático. Proceso participó con 12 mujeres líderes de la Chiquitanía, la directora, fundadoras y todo el equipo técnico del proyecto, implicando a unas 20 personas.

También se participó en la **“I Cumbre Internacional de Mujeres Rurales Autoridades”** con el lema **“Juntas incidimos más y mejor en las políticas locales”**. Fue un evento coordinado por Zabalketa, Redmujeres.net y las entidades locales Cáritas Cusco y Cáritas Chuquibambilla; se desarrolló entre los días 14 al 17 de marzo de 2022. Participaron 50 mujeres autoridades locales en cargos públicos de 12 territorios diferentes de Colombia, Bolivia, Perú y Euskadi; compartieron experiencias sobre empoderamiento político, sus dificultades, avances, retos y desafíos para los próximos años (agenda política local y global). Participaron 2 mujeres líderes del territorio chiquitano y 1 técnica de Proceso.

Participación en el **“III Encuentro Internacional Semipresencial de Mujeres Emprendedoras”** con el lema **“Mujeres Rurales Asociadas, construyendo su futuro”**. El evento se realizó en coordinación entre Zabalketa y el Centro de Educación y Desarrollo de la Mujer “Centro Ayni” de Bolivia, en la ciudad de Sucre, el 19 y 20 de mayo de 2022. El objetivo de este encuentro fue el de avanzar en la profundización de las estrategias integrales de empoderamiento de las mujeres productoras. El evento estuvo liderado por Redmujeres.net en el que se involucran grupos de mujeres de entidades asociadas en Perú, Bolivia y Colombia, así como agentes de desarrollo de Guipúzcoa como la Asociación de mujeres rurales Hitzetz y la Asociación Educativa Berriztu En dicho evento participaron 2 mujeres líderes del territorio chiquitano y 1 técnica de Proceso.

A.3.12. Promoción y difusión de derechos económicos en las comunidades.

En el tercer periodo de ejecución se han realizado los talleres de capacitación de las promotoras en derechos económicos, en las sedes de los 7 municipios, con mujeres dirigentes de las directivas de las asociaciones, promotoras comunitarias de lucha contra violencia y las Secretarías de Género y de Económica de las comunidades. Los talleres de derechos económicos estuvieron enfocados a que las participantes conozcan sus derechos económicos, analicen y reflexionen desde sus experiencias, su ejercicio y exigibilidad.

Tabla 10. Cuadro de cumplimiento de Actividades del R3

ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
A.3.1. Constitución y legalización de dos nuevas organizaciones de mujeres.	100%
A.3.2. Construcción de la agenda social y política a nivel regional.	75%
A.3.3. Capacitación a dirigentas en gestión pública, presupuesto y control social.	100%
A.3.4. Capacitación a Secretarías de Género y Promotoras comunitarias en gestión pública, presupuesto y control social.	100%
A.3.5. Identificación de vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas en 5 organizaciones de mujeres con enfoque de sostenibilidad ambiental.	100%
A.3.6. Conformación de grupos de emprendimiento por Organización de mujeres:	100%
A.3.7. Capacitación a mujeres en gestión emprendedora y técnica productiva.	100%
A.3.8. Fortalecimiento de las capacidades empresariales en grupos de mujeres emprendedoras.	100%

A.3.9. Fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las organizaciones de mujeres a nivel municipal, departamental y nacional.	80%
A.3.10. Promoción de emprendimientos impulsados por mujeres.	100%
A.3.11. Encuentro Internacional de intercambio de experiencias de empoderamiento social, político y económico promovidas por mujeres.	100%
A.3.12. Promoción y difusión de derechos económicos en las comunidades.	100%

Fuente: MPP

&3. Dimensión Resultado: En relación a la Dimensión Resultado, y considerando indicadores cuantitativos, la siguiente tabla muestra una comparativa entre el indicador esperado incluido en la matriz de planificación, el indicador que finalmente se han obtenido tras la ejecución del proyecto, y el porcentaje de cumplimiento.

Tabla 11. Cuadro comparativo Indicador Esperado-Indicador Realizado del R3

INDICADOR ESPERADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
IR.3.1. Al finalizar el primer año, 2 organizaciones nuevas de mujeres cuentan con personalidad jurídica (escritura pública de constitución, estatutos y reglamentos aprobados por sus integrantes) que las habilita como sujetos colectivos de derechos.	100% IR.3.1. Al finalizar el proyecto, 2 organizaciones nuevas (una local y otra regional) de mujeres cuentan con personalidad jurídica (escritura pública de constitución, estatutos y reglamentos aprobados por sus integrantes) que las habilita como sujetos colectivos de derechos.
IR.3.2. Al finalizar el mes 18, 5 organizaciones de mujeres y 2 Comisiones técnicas de género logran mediante su esfuerzo contar con 1 instrumento de planificación política, social y económica actualizado que incorporando al menos 3 de las siguientes estrategias:	100% IR.3.2. Al finalizar el proyecto, 5 organizaciones de mujeres y 2 Comisiones técnicas de género logran mediante su esfuerzo contar con 1 instrumento de planificación política, social y económica actualizado que incorporando al menos 3 de las siguientes estrategias:
IR.3.3. Al finalizar el mes 20, 7 grupos de mujeres organizadas incrementan un 50% en sus capacidades técnicas sobre liderazgo en gestión emprendedora y técnica productiva de acuerdo a sus vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas con bajo riesgo ambiental, considerando (titularidad del emprendimiento, asistencia a las asambleas, conocimientos de la gestión local, intervenciones públicas, manejo contable).	100% IR.3.3. Al finalizar el proyecto, 7 grupos de mujeres organizadas han mejorado e incrementado en un 50 % sus capacidades sobre liderazgo en gestión emprendedora y técnica productiva de acuerdo a sus vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas con bajo riesgo ambiental.
IR.3.4. Al finalizar el proyecto, 35 dirigentes capacitadas, 5 de cada una de las 5 organizaciones de mujeres indígenas chiquitanas y 2 Comisiones técnicas de género, participan activamente en las Planificaciones Anuales Municipales, incorporando al menos 1 propuesta con enfoque de género y de sostenibilidad ecológica por organización.	74,28% IR.3.4. Al finalizar el proyecto, 26 dirigentes capacitadas, 5 de cada una de las 5 organizaciones de mujeres indígenas chiquitanas, participan activamente en las Planificaciones Anuales Municipales, incorporando al menos 1 propuesta con enfoque de género y de sostenibilidad ecológica por organización

<p>IR.3.5. Al finalizar el proyecto, al menos 5 organizaciones de mujeres, acceden por 1ª vez a recursos públicos para ampliar sus emprendimientos económicos, productivos y sociales que oscilan entre 5.000 y 10.000 bolivianos, cumpliendo al menos el 60% (3) de las organizaciones las condiciones para poder acceder a fondos municipales.</p>	<p style="text-align: center;">60%</p> <p>IR.3.5. Al finalizar el proyecto, 3 organizaciones de mujeres, acceden a recursos públicos para ampliar sus emprendimientos económicos, productivos y sociales que oscilan entre 5.000 y 10.000 bolivianos, cumpliendo al menos el 60% (3) de las organizaciones las condiciones para poder acceder a fondos municipales.</p>
---	---

Fuente: MPM, documentación aportada por la ONG y valoración del equipo consultor.

Factores Relevantes del Resultado 3.

- Se han realizado todas las actividades del resultado 3, pero ha faltado concluir algunos contenidos, como la agenda política y económica a nivel regional, así como el número de organizaciones que acceden a recursos públicos para ampliar sus emprendimientos económicos, ambas circunstancias muy dependientes del contexto en que se ejecuta el proyecto.
- Uno de los éxitos del proyecto se concreta en la constitución de nuevas organizaciones de mujeres, principalmente de la Organización Regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas (ORMICH) que cuenta con la participación en su dirección de mujeres capacitadas en el proyecto. Se ha constatado el importante carácter representativo de esta organización y el entusiasmo con el que hablan las mujeres entrevistadas durante la fase de trabajo de campo.
- Se considera muy positivo el acuerdo alcanzado para la formación con la Asociación de Comités de Vigilancia de Santa Cruz, ACOVICRUZ, a través de un convenio de naturaleza colaborativa Interinstitucional. La metodología participativa sirvió para dar apoyo a los mecanismos de seguimiento que se desarrollaron durante la ejecución del proyecto.
- Se han creado 7 grupos de emprendimiento que han servido para alinear el trabajo de las mujeres en torno a objetivos comunes, y a los que se debería seguir apoyando con más formación práctica en diversos rubros de emprendimiento económico, medioambiental, y que podrían constituir espacios de liderazgo de las mujeres que tuviesen repercusión en todas las familias de la región.
- Los encuentros internacionales han contado con una buena valoración de las mujeres, permitiendo comenzar con la creación de redes con mujeres de otros países, para compartir experiencias de interés mutuo, y para motivar a las mujeres, que han evidenciado similitudes en los deseos y aspiraciones de otras compañeras. En esta actividad ha cobrado especial importancia la coordinación realizada por Zabalketa que ha proporcionado contactos, coordinado eventos y facilitado la generación de este proceso.

Tras el proceso evaluativo se puede confirmar que se ha alcanzado el Resultado Esperado 3 del proyecto, se ha avanzado notablemente, y han sido ejecutadas todas sus actividades

5.2 EFICIENCIA

El análisis de la eficiencia de los proyectos y acciones de cooperación al desarrollo hace referencia al estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados. Valora el logro de los resultados en relación a los recursos consumidos o utilizados. Es una medida de la "productividad" del proceso de ejecución del proyecto; es decir, se cuestiona hasta qué punto los resultados alcanzados se derivan de la utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos.

&1. Diseño: En el diseño del proyecto se ha realizado una correcta identificación de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

Tras el análisis de la documentación de formulación del proyecto se puede confirmar que **existió una asignación de profesionales adecuada para la ejecución** de la intervención. Esta labor se realizó a partir de los diagnósticos de necesidades previos a la implementación, y de acuerdo a los insumos, experiencias y conclusiones que se obtuvieron tras el desarrollo de las 3 fases anteriores de la iniciativa. De acuerdo al diseño de la intervención, se constata que el equipo humano asignado al proyecto ha cumplido con dos funciones: i) *integrar la intervención en las estructuras internas de las organizaciones Proceso y Zabalketa*, a través de la asignación de funciones a la Directora de Proceso en el marco del proyecto y a través de la participación del técnico expatriado de Zabalketa en la iniciativa; ii) y en segundo lugar, *dotar de coordinación y del grado de especialización necesario a la intervención*. De esta forma se establece un puesto de coordinación (con la asignación de funciones gerenciales específicas) y puestos de expertos, técnicas/os especializados en género, fortalecimiento organizativo y desarrollo sostenible. Asimismo, se ha contado con la participación de grupos consultores externos con los que se han creado acuerdos y alianzas para la formación.

Esta asignación de profesionales a la iniciativa dispone de una valoración positiva por parte del Equipo Evaluador, que durante la fase de trabajo de campo recibió los testimonios de las titulares de derechos que expresaban su satisfacción con la calidad de los docentes, y con la empatía mostrada por el equipo en terreno de Proceso.

A su vez, en el diseño del proyecto se previó la **dotación específica de materiales e infraestructuras adaptados a la consecución de las actividades y de los resultados del proyecto**: el alquiler de espacios radiales, televisivos y espacios en redes sociales, la dotación por parte de los titulares de derecho de 3 centros de capacitación en San Javier, San José y San Rafael Velasco; 2 camionetas 4x4 como aporte del socio local, material de promoción de la visibilidad para las campañas; material pedagógico destinado a la formación y el equipamiento informático (ordenadores, impresoras y equipo de sonido). La asignación de **recursos técnicos-metodológicos para el proyecto se valora de forma especialmente positiva por su adaptación a las actividades formativas** en las que han participado las mujeres y por considerarse como metodologías acreditadas para lograr una formación participativa: metodologías de la educación popular; metodología de educación de adultos; metodología del acompañamiento "Coaching Ontológico Profesional"; y metodología del "aprender haciendo", así como las aportadas por la asociación AVICRUZ. Durante la fase de trabajo de campo se pudo comprobar la buena aceptación de estas metodologías de formación por parte de las titulares de derechos, que expresaron que la utilidad de estas técnicas para ayudarles a entender mejor los contenidos de cada actividad formativa.

Asimismo, es relevante indicar que, dentro del diseño del proyecto se concede especial importancia a las **actividades de réplica**, para las que asignan recursos humanos, materiales y pedagógicos, y que, aunque en su mayoría están dirigidas a la difusión de los contenidos de la Ley 348, tienen un carácter general de toda la formación recibida y permiten ampliar los efectos del proyecto a otras mujeres.

De acuerdo a lo anterior, se puede constatar que en el diseño del proyecto se ha articulado un modelo de intervención social eficiente, caracterizado por la dotación de recursos humanos, materiales y pedagógicos orientados a la consecución de los resultados del proyecto, y que se dirigen a fortalecer las organizaciones de mujeres de Chiquitanía a través de metodologías participativas. Este fortalecimiento organizativo incluye a su vez metodologías de réplica de los contenidos del proyecto dirigidos por las mismas titulares de derecho (promotoras comunitarias)

que persiguen el propósito de ampliar los efectos de la intervención. **La constitución de este modelo de intervención social articulado se considera el principal elemento de eficiencia de la intervención.**

Finalmente, es importante indicar que el funcionamiento de **este modelo de intervención social se sostiene a través de procesos de gestión y comunicación entre el equipo técnico de Proceso, su sede central, y con la organización Zabalketa.** Este aspecto se define pormenorizadamente en el documento de diseño de la intervención, detallándose las reuniones de carácter semestral y la elaboración de informes de seguimiento periódicos. Este trabajo se realiza en el marco de un convenio de cooperación entre Zabalketa y Proceso para la Chiquitanía que se extiende al período de tiempo (2015-2025).

&2. Proceso: El proyecto ha aprovechado y potenciado los recursos locales municipales y de la Centrales Indígenas. Durante la visita de campo de evaluación se pudo comprobar que en diversos municipios las actividades se han realizado en instalaciones y espacios del gobierno local y de las Centrales Indígenas, lo que ha permitido alinear las actividades del proyecto con las iniciativas de estas organizaciones y mejorar la participación y eficiencia en el reclutamiento de las titulares de derechos.

A su vez, el **papel de las promotoras comunitarias** ha permitido realizar acciones in situ de réplica del proyecto, que deberían ser fortalecidas en próximas ediciones del proyecto. Asimismo, se ha contado con la participación de mujeres ya capacitadas en anteriores fases de la iniciativa (equipos técnicos de género) lo que ha permitido dar continuidad al trabajo ya realizado con anterioridad, Estas “dinámicas de trabajo” han llevado a un uso más eficiente de los recursos disponibles, generando unas mejores condiciones de la relación costo-beneficio.

El proyecto se ha ejecutado en un plazo de 3 años y 4 meses, y su ejecución ha estado determinada por la existencia de tres sucesos externos que han provocado el aplazamiento de sus actividades: los incendios ocurridos en Chiquitanía desde julio a octubre de 2019; la crisis política acaecida tras las elecciones del 20 de octubre de 2019, que originó manifestaciones, huelgas e interrupciones del tránsito de las carreteras; y la pandemia provocada por la pandemia de la Covid-19. A su vez, la prolongación en su ejecución del anterior proyecto financiado por el Gobierno Vasco a las organizaciones Zabalketa y Proceso provocó la demora en el inicio de la iniciativa.

De esta forma, se solicitaron dos prórrogas del período de ejecución del proyecto que contaron con la aprobación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

En primer lugar, las circunstancias provocadas por los incendios forestales en la Chiquitanía durante los meses de julio a octubre de 2019, que afectaron a 7 municipios y tuvieron como consecuencia la destrucción de 2 millones de hectáreas de la región; así como la crisis social y política provocada por las acusaciones de fraude en las elecciones del 20 de octubre de 2020 llevaron la necesidad de solicitar una primera prórroga en la ejecución del proyecto. Esta solicitud se realizó el 15 de enero de 2020, constituyéndose en una modificación sustancial en la que se pedía una ampliación de 12 meses del proyecto y concretando la fecha de finalización para el 31 de diciembre de 2021. Junto al ampliación del plazo, se solicitó una modificación presupuestaria que implicaba una ampliación sustancial del presupuesto en la “Partida 4: Personal Local” y la desestimación de la “Partida 5: Personal Expatriado”.

El 7 de junio de 2021 las circunstancias que generaron la crisis de la Covid-19, llevaron a la necesidad de solicitar una segunda prórroga. Durante este tiempo la pandemia había provocado alteraciones con frecuencia casi semanal de la planificación de las actividades. De esta forma se realizó la solicitud de prorrogar el proyecto hasta el 30 de septiembre de 2022. A su vez, se solicitaba una modificación sustancial del proyecto que tenía como consecuencia la ampliación de los importes en

las Partidas 4: Personal Local y 8 de Funcionamiento y una reducción de las Partidas 6: Capacitación y 9 de Evaluación.

&3. Resultados: El principal resultado de la eficiencia del programa se cifra en su capacidad para fortalecer las organizaciones de mujeres desde su organización inicial, asignación y apoyo de los roles de las juntas directivas, mejorando sus capacidades personales (autoestima, confianza, formación en género) y profesionales, y orientándolas a realizar acciones de incidencia políticas. Toda esta labor se realiza en una extensa región con pluralidad de actores en conflicto, y en un contexto en el que existe una escasa representación de las problemáticas e intereses de la población de mujeres. Con el proyecto **se ha conseguido articular un entramado organizativo formado por organizaciones de mujeres que son capaces de realizar acciones iniciales de incidencia política. El establecimiento de esta red ya constituida es un elemento de eficiencia del proyecto**, caracterizando a estas organizaciones como agentes de desarrollo en la región, que pueden emplearse en diferentes propósitos de cooperación y dirigidos a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Por otro lado, **las titulares de derecho demandan la posibilidad de realizar más trabajo directo en las comunidades.** Aunque existen promotoras comunitarias que replican los contenidos del proyecto, las mujeres expresan su interés en que el equipo técnico de Proceso se haga más presente en las diferentes comunidades. Esta petición se justifica por la importancia de llegar a comunidad alejadas de los centros urbanos de cada municipio. Durante la fase de trabajo de campo, se constató la dificultad que tienen las participantes para acceder a los núcleos urbanos, teniendo que realizar en ocasiones largos trayectos de más de una hora de duración y sometidos a costes altos de transporte (motoristas y taxistas). Esta circunstancia provoca que no todas las mujeres interesadas en participar en el proyecto puedan hacerlo. Por los anteriores motivos, también se solicitó la posibilidad de que el equipo técnico de Proceso tuviese una presencia permanente o semipermanente en el territorio, contando con una sede fija en la Chiquitanía. **Esta propuesta podría sugerir la necesidad de realizar un ejercicio de priorización de los municipios en los que se ejecuta el proyecto**, atendiendo a diferentes factores (grado de participación de las organizaciones de mujeres de cada territorio, grado de colaboración de las municipalidad y centrales indígenas, carácter estratégico de la ubicación geográfica del municipio, entre otros).

Finalmente, es importante indicar que el proyecto se ha ejecutado de forma responsable y coordinada con las contrapartes y los beneficiarios, adecuándose a los recursos disponibles del momento. Se evidencia una buena utilización de los recursos financieros. La liquidación de fondos es clara y las facturas, en formato electrónico y físico, están bien organizadas y facilitan la revisión de las mismas. **No se han identificado recursos ociosos** en ningún momento, o que no estuviesen dirigidos a la consecución de los objetivos del proyecto.

5.3 SISTEMATIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La sistematización es la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica de una iniciativa de cooperación para el desarrollo, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. Durante la evaluación del proyecto se ha puesto especial énfasis en identificar algunos procesos del proyecto que se pueden considerar como prácticas de éxito o buenas prácticas en la ejecución.

&1. Diseño: Como se indicaba en el apartado dedicado a la eficiencia, el proyecto se articula a través de un modelo de intervención social en el que las organizaciones ejecutoras movilizan recursos humanos, técnicos y materiales para lograr una mejora integral de las organizaciones de mujeres

chiquitanas, y de esta forma, fortalecer sus capacidades para realizar acciones de incidencia política. El proyecto tiene en las actividades de réplica una metodología para la multiplicación de sus efectos. A su vez, el proyecto pretende impactar en 3 dimensiones o componentes del colectivo de beneficiarias: una dimensión personal, con la ejecución de actividades de autoestima, equidad de género y masculinidad; una dimensión política, a través de la capacitación general en incidencia política, en contenidos de la ley 348 y de la Política Nacional de Paridad y Alternancia junto a otros temas generales de incidencia política, y acompañando a las mujeres en acciones de contraloría pública; y una dimensión económica, dirigida a mejorar las capacidades y oportunidades que tienen las mujeres para realizar emprendimientos.

Este modelo y sus componentes se sustentan en la experiencia de las 2 organizaciones ejecutoras, a través de la creación de lazos con las diferentes organizaciones presentes en el territorio (municipalidades –SLIM’s principalmente-, Centrales Indígenas, Control Social y otros), aplicando metodologías participativas durante la formación, y coordinando todo el proceso con reuniones periódicas entre Zabalketa y Proceso. Esta labor de coordinación se acompaña con la elaboración de informes de seguimiento, y la participación del técnico expatriado de Proceso, que ha tenido un papel relevante en aportar estrategias de ejecución y en vincular al proyecto con diferentes organizaciones, como es el caso de la Embajada de España en Bolivia, a través de la cual el embajador pudo conocer los contenidos del proyecto durante una visita a la Chiquitanía.

&2. Proceso: En el marco de la estrategia de intervención del proyecto se pueden distinguir diferentes procesos y actividades que podrían considerar como buenas prácticas o prácticas de éxito de la intervención. A continuación, se describen algunos de estos procesos, que se recomienda sean convenientemente evaluados por el equipo ejecutor de la intervención.

- **Se ha realizado un importante esfuerzo por lograr la colaboración de los gobiernos locales de los 7 municipios en los que se ha ejecutado el proyecto, así como con las Centrales Indígenas.** Durante la fase inicial de la iniciativa se realizaron presentaciones del proyecto y durante la ejecución han sido varios los/as concejales que han participado de forma directa en la iniciativa. En relación con esta colaboración cobra especial importancia los esfuerzos que se han hecho para fortalecer los SLIMS en su capacidad para atender a las mujeres víctimas de violencia de género. También habría que indicar que se han elaborado propuestas para la actualización de las normas de funcionamiento de los SLIMS que fueron presentadas durante los meses de julio de 2022. Asimismo, en este proceso de alineamiento con las autoridades locales cobraría importancia la complementariedad de la iniciativa con la Ley 348 y la Política Nacional de Paridad y Alternancia. Estas acciones han servido para mejorar la participación de las mujeres en los gobiernos locales, y aunque sigue siendo muy desigual y escasa la participación de las mujeres indígenas en los gobiernos, se ha podido constatar que algunas de ellas ya disponen de presencia en los Gobiernos Locales. La colaboración institucional con los gobiernos locales es especialmente importante porque sirve para institucionalizar el proyecto, facilitar los procesos de transferencia de la iniciativa, así como se constituye en un mecanismo de complementariedad y alineamiento con las políticas públicas locales, una medida recomendada por la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.
- **Las actividades de mejora de la autoestima y formación en género han sido muy bien acogidas por las titulares de derechos.** Las mujeres afirman que gracias a esta formación se sienten más seguras a la hora de expresar sus opiniones e intereses, ya no sienten vergüenza al hablar en espacios públicos y comprenden la importancia de implicarse en los asuntos que afectan a su comunidad, La formación en género ha servido para que las beneficiarias conozcan sus derechos, identifiquen los casos de VbG, así como los protocolos de atención a las víctimas de violencia de género. Asimismo, se han podido recoger testimonios de los talleres de masculinidad que se han dirigido a los hombres de la región. Aunque su participación en algunos municipios ha sido escasa,

los hombres entrevistados expresan haber recibido beneficios similares a los obtenidos por las mujeres; un mayor conocimiento de los derechos de las mujeres y para reconocer las diferentes violencias ejercidas contra ellas, además ahora dicen disponer de más información sobre los recursos para evitar estos sucesos. Los testimonios recogidos de los hombres de Roboré indican también que los talleres de masculinidad les estarían sirviendo para tomar conciencia de comportamientos sexistas adquiridos en el entorno familiar, constituyéndose en una forma de terapia para la superación de malos hábitos adquiridos desde la infancia.

- **Los Foros para el Diagnóstico de necesidades realizados en colaboración con el SLIM han servido para dar orientación al proyecto.** Como ejemplo, se cita el Foro realizado en El Carmen Rivero Tórrez que tuvo la utilidad de identificar factores críticos del éxito de la intervención (coordinación con la distrital de educación, la importancia de la llegada a las comunidades de los miembros de SLIM – abogada, psicóloga y trabajadora social-, y la consideración de los factores de violencia económica). Esta labor de diagnóstico durante la ejecución del proyecto se considera en una buena práctica que dota de orientación estratégica y puede servir de medidas de corrección de impactos no deseados de la iniciativa. **Las actividades internacionales también han sido destacadas por las mujeres participantes,** expresando la utilidad que les ha proporcionado conocer historias de vida similares a la suya, y conociendo historias de superación de las adversidades. Esta actividad ha servido para reforzar la sororidad, y la identidad de grupo de las asociaciones de mujeres.
- **Las organizaciones de mujeres han sido el grupo colectivo principal en el que han impactado las actividades del proyecto.** En relación a esta estrategia se destaca el “apoyo a largo plazo” que proporciona el equipo de Proceso a las organizaciones. Durante todo este acompañamiento se destaca tanto la formación y acompañamiento que se realiza como el apoyo en la legalización y obtención de la personalidad jurídica, que se considera clave para que se puedan considerar organizaciones plenamente operativas. En este proyecto se han constituido 3 nuevas organizaciones, y durante la fase de trabajo de campo se pudo comprobar la implicación del equipo en terreno de Proceso para la legalización de otra organización en El Carmen.
- **El acompañamiento realizado a las mujeres y sus organizaciones se considera fundamental, y debería ser reforzado en próximas ediciones del proyecto.** Se han realizado acciones de acompañamiento a reuniones en la municipalidad, y para la contraloría de la gestión pública, así como se ha aplicado un mecanismo de vigilancia para supervisar la equidad de género en la participación y representación de las mujeres. Esta labor se considera especialmente importante dada la multiplicidad de actores con intereses políticos que operan en el territorio (partidos políticos, comerciantes, nuevos colonos, organizaciones centrales indígenas). Esta acumulación de actores con intereses y objetivos muchas veces contrapuestos no genera espacios para la inclusión de los intereses de las mujeres indígenas chiquitanas y para la reivindicación de sus derechos. Por este motivo, el acompañamiento y la colaboración en la visibilidad de sus problemas a través de otras acciones (campañas de divulgación, etc.) parece un elemento indispensable de la iniciativa.
- Como se ha indicado en otras partes de este informe, **los programas y metodologías de réplica contribuyen a ampliar los efectos del proyecto y constituyen una buena práctica en la gestión.** Se recomienda continuar el apoyo que realiza Proceso a estas actividades y sistematizar sus aspectos principales.
- Finalmente, se ha podido **constatar la implicación del equipo de terreno de Proceso con los problemas de las mujeres, desplegando una actitud empática con ellas.** De acuerdo, a diferente literatura sobre evaluación de proyectos de cooperación, el establecimiento de relaciones empáticas con los titulares del desarrollo y el fortalecimiento de capacidades se constituyen en

dos indicios del éxito en la ejecución del proyecto. Una misión que se ha cumplido durante toda la fase de ejecución del proyecto,

3. Resultado: Tras la evaluación del proyecto, se pueden identificar algunas estrategias que se podrían valorar de cara a los próximos años de ejecución de la iniciativa. La evaluación de la idoneidad de estas estrategias se debería realizar de forma conjunta entre los equipos de Zabalketa y Proceso, las autoridades locales, y las líderes comunales, así como contando con un diagnóstico actualizado de las necesidades de las titulares de derechos.

- A través de las entrevistas realizadas durante **la evaluación en el territorio, se ha constatado que las titulares de derechos reiteran su necesidad de contar con emprendimientos económicos rentables**, que les permitan la generación de ingresos para sus familias, y como forma de lograr la independencia económica respecto a sus parejas frente a casos de violencia de género. Por otro lado, las mujeres con un perfil de lideresa comunal y política más destacado enfatizan la importancia que tiene para ellas los apoyos que le ofrece el proyecto a través de su formación para contar con una mejor representación política en sus comunidades, en las organizaciones indígenas e incluso en la asamblea departamental. Esta solicitud se ha constatado con mayor insistencia entre algunas lideresas de actividad relevante en el municipio de San Ignacio de Velasco. A su vez, para la mayoría de mujeres el componente de formación personal debería seguir reforzándose para lograr una mejor cobertura y apoyo a las mujeres de comunidades más alejadas de los núcleos. Por lo tanto, se identifican diferentes visiones y planteamientos sobre las orientaciones estratégicas que debería considerar el proyecto en próximas ediciones, lo que debería concluir en un ejercicio de reflexión conjunta en la que se incluyesen los intereses de las beneficiarias en el marco de las estrategias programáticas tanto de Zabalketa y Proceso, como del financiador de la iniciativa, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.
- Vinculado al anterior aspecto, a través de las entrevistas realizadas por equipo evaluador en la Chiquitanía **se ha identificado que las mujeres podrían desempeñar un rol de liderazgo en el desarrollo de emprendimientos relacionados con el ejercicio del derecho a la tierra por parte de las mujeres, generando iniciativas con sostenibilidad ambiental**. El planteamiento de estas iniciativas se fundamenta en dos aspectos: i) vincular los importantes avances generados por el proyecto en su dimensión política, principalmente en la representación de las mujeres ante sus comunidades y los gobiernos locales; ii) posicionar a las mujeres como lideresas de emprendimientos que tuvieran una repercusión en el conjunto de las familias chiquitanas. Se han registrado numerosos comentarios de las mujeres que expresan la necesidad de que el proyecto “sea para todos, que sea de utilidad para todas las familias de las comunidades”.
- **La misma vocación de “integralidad” de proyecto se observa en la importancia que se concede a la participación masculina en la iniciativa**. Tanto los hombres, como las mujeres entrevistadas, indican que los varones, sobre todo jóvenes y adolescentes, deberían participar en mayor número y con más implicación en el proyecto. Las actividades de formación en género y nuevas masculinidades deberían implicar también a los hijos de las parejas. Esta formación, tal como se viene haciendo, debería continuar contemplando tanto las relaciones de género que se establecen en el seno de la pareja, como la configuración de los diferentes roles en la unidad familiar.
- Las estrategias del proyecto tienen un **elemento crucial en su ejecución práctica en las relaciones que se establecen en cada municipio con el gobierno locales**. De acuerdo a su diseño, la iniciativa se ha dirigido a fortalecer el movimiento de mujeres indígenas. Esta labor se realiza en un contexto de enorme complejidad, por la variedad de actores que se disputan espacios de poder político y social, y por la heterogeneidad de estos agentes. Se ha constatado que las relaciones con el gobierno local determinan la ejecución de las actividades del proyecto, siendo esta relación diferente en cada uno de los municipios. Esta circunstancia podría poner dar lugar a la elaboración

de medidas de previsión y profundización en la relación con los gobiernos locales. Se han establecido acciones muy oportunas de colaboración con el gobierno local (presentación del proyecto, participación a través de cargos de mujeres, fortalecimiento de los SLIMs) a las que se podría dotar de continuidad, y que diesen lugar a protocolos de relación con el gobierno local a través de un mapeo de actores en cada municipio. Estas medidas servirían para dar continuidad a las estrategias del proyecto frente a los cambios políticos que periódicamente se producen en cada municipio.

- Finalmente, considerando la amplia extensión de territorio en el que se ejecuta el proyecto, podría **proponerse un análisis de priorización de aquellos municipios y comunidades más propicios para el cumplimiento para los objetivos de la intervención**. Este ejercicio de priorización debería realizarse a través del establecimiento de criterios y requisitos para la inclusión en el proyecto a dos niveles: i) municipal, del conjunto de los municipios en los que se ha trabajado; ii) comunal, identificando las comunidades que se considera más idóneas que participen. Es decir, habría que distinguir aquellos territorios en los que fuesen más susceptible de cumplirse los objetivos de la intervención, y que estos sirvieran de agentes de cambio, que permitiesen ir incluyendo progresivamente a otros grupos de población.

5.4 PERTINENCIA

El análisis de la pertinencia aborda la adecuación de los objetivos, prioridades (sectoriales y geográficas) e instrumentos con el contexto en el que intervienen. La relevancia del proyecto radicará en el aporte a la resolución del problema.

5.1. Diseño: En el diseño del proyecto se ha realizado un adecuado análisis de la estrategia y expectativas de la población sujeto y las instituciones y organizaciones locales. Es meritorio el ejercicio del diagnóstico previo a la formulación del proyecto en el que se realiza una identificación correcta del problema central que se quiere responder con la iniciativa: mejorar la capacidad de incidencia en los procesos de desarrollo y espacios de toma de decisiones de las mujeres.

Para lograr este cometido, que se constituye en el objetivo específico de la iniciativa, se previó la importancia de fortalecer a las organizaciones de mujeres de los municipios de la Chiquitanía. A su vez, se realizó un mapeo de los espacios institucionales en los que se ejecutan los procesos de desarrollo y de los espacios en los que se toman las decisiones públicas. De acuerdo a este diagnóstico y a la información obtenida durante la fase de trabajo de campo, se ha podido constatar que las mujeres chiquitanas cuentan con una infrarrepresentación en los espacios de decisión, siendo muy poco visible la existencia de un discurso consolidado sobre sus problemáticas. A su vez, tanto las mujeres de las comunidades suelen carecer de la confianza suficiente para articular estos discursos. Por este motivo, en el proyecto se han impartido sesiones para mejorar la autoestima de las participantes, fortaleciendo su capacidad para realizar intervenciones en espacios públicos, y de forma general, para dar testimonio de sus vivencias. Asimismo, la Chiquitanía presenta unos índices elevados de inseguridad, tratándose de un contexto caracterizado por la peligrosidad que se expresa en la presencia de grupos delincuenciales dedicados al contrabando de madera, al narcotráfico, y al tráfico y trata de personas. A su vez, la abundancia de casos de violencia de género impacta sobre un sistema jurídico y asistencia con deficiencias para proteger a las víctimas; la inexistencia de personal para atender a las mujeres, y la falta de recursos y protocolos consolidados, lo que provoca la existencia de una desprotección generalizada de las mujeres ante la violencia de género. Por este motivo, tienen especial pertinencia todas las acciones dirigidas a aliviar la problemática que sufren estas mujeres a través de las diferentes actividades que se proponen en la iniciativa.

&2. Proceso: Durante la fase de trabajo de campo se obtuvieron comentarios mayoritariamente positivos sobre la adecuación de la estrategia a las necesidades y expectativas de la población sujeto. Asimismo, se pudo constatar que por parte de los integrantes de las SLIMS comentaron la utilidad que había tenido para el conjunto de su trabajo la realización de un proyecto dedicado a las mujeres.

Un elemento sustancial de la pertinencia del proyecto se cifra en su intención de mejorar la representación y las acciones de incidencia de las mujeres indígenas chiquitanas en un entorno que presenta una participación escasa de mujeres en puestos de representación política, y que obvia las problemáticas que afectan a las mujeres. En este sentido es importante indicar que las mujeres indígenas entrevistadas expresan la existencia de comportamientos y actitudes machistas, así como la dificultad para lograr una plena participación en algunas Centrales Indígenas y en los Gobiernos Locales. También la representación en la Organización Indígena Chiquitanía no ha logrado alcanzar los índices de representación y paridad democrática deseables. En segundo lugar, las víctimas de violencia de género siguen contando con una importante desprotección en la región. Aunque, de acuerdo a la información obtenida a través de las reuniones con el equipo técnico de los SLIMS de San Rafael Velasco y de El Carmen, han aumentado el número de denuncias, y comienza a existir una mejor articulación para mejorar el procedimiento de la denuncia, son pocas las que prosperan y llegan a la Fiscalía. Tampoco existen en el territorio centros de acogida que estén convenientemente dotados, siendo escaso el uso que hacen las mujeres de estos espacios, por la falta de recursos materiales de estas instalaciones y por el temor y el señalamiento social en el municipio. Por lo tanto, se considera que la iniciativa es pertinente con las necesidades urgentes e inmediatas de las y expectativas de la población destinataria tanto en su orientación estratégica como en la ejecución de sus actividades.

Por otro lado, se puede advertir que habría actividades que, en algunos de sus contenidos, podrían ser revisados para profundizar en la pertinencia del proyecto. De esta forma, la Política Nacional de Paridad y Alternancia habría perdido relevancia en la agenda política de los municipios debido a la emergencia sanitaria que provocó la pandemia y los desastres naturales que han afectado al territorio, entre otros motivos, Esta circunstancia podría llevar a revisar qué normativas y política de carácter municipal podrían apoyarse en el marco del proyecto. Por otro lado, el funcionamiento de los SLIMS está condicionado por los recursos disponibles en la municipalidad y por la proactividad de los alcaldes y concejales. A este respecto se considera muy positiva la ayuda realizada por parte del proyecto para su fortalecimiento. Finalmente, el proceso de construcción de agenda de planificación estratégica con los gobiernos locales sería otra dimensión a culminar en próximos años.

&3. Resultado: En la fase de trabajo de campo se ha constatado que existe satisfacción e interés por parte de los/as beneficiarios/as y de las autoridades locales, que como principal demanda tienen la solicitud de contar con una prolongación del apoyo que se está dando. No obstante, muchos desean que el apoyo brindado por las fuentes cooperantes se mantenga y extienda a otras personas beneficiarias, sobre todo en relación a los talleres de autoestima y de violencia de género, y de forma relevante, dando apoyo para el desarrollo de emprendimiento productivos. Durante la visita de campo, la población beneficiaria hacía una comparación respecto a las intervenciones realizadas por otras organizaciones, que tuvieron objetivos comunes, pero los resultados obtenidos, les dejaban poco satisfechos; mientras; el proyecto evaluado les permitió aprender y reforzar sus conocimientos.

Por otro lado, el proyecto en su pertinencia y adaptación a las necesidades y expectativas de la población debería valorar el distinto grado de formación y capacitación de las mujeres. Se ha comprobado que existen niveles considerablemente diferentes entre el nivel de formación y capacitación de las mujeres titulares de derechos. Existiendo grupos importantes de población que

todavía esperan un fortalecimiento de los conocimientos adquiridos a través de las actividades de la dimensión personal, y mujeres que desean un aumento en sus conocimientos y capacidades para el ejercicio de la actividad política. En relación a los emprendimientos, se ha valorado positivamente los diagnósticos realizados para la obtención de áreas vocacionales y para la consecución de fondos. Por otro lado, junto a la elección de los emprendimientos productivos parece importante contar con la formación en materias y rubros; una tarea que se podría realizar en colaboración con organizaciones especializadas en la formación para el emprendimiento productivo.

5.5 SOSTENIBILIDAD

El análisis del criterio sostenibilidad valora la capacidad del proyecto para **proporcionar un nivel aceptable de beneficios a los titulares de derechos durante un periodo suficientemente largo, una vez interrumpida la asistencia financiera y técnica del proveedor de fondos**. Por tanto, con este análisis, se trata de valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por el proyecto, una vez retirada la ayuda externa.

&1. Diseño: En el diseño del proyecto se establecen mecanismos para lograr una integración de los contenidos del proyecto en la actividad diaria de las Centrales Indígenas y de los Gobiernos Autónomos Municipales. Este mecanismo se advierte que están dirigidos a lograr una mejor apropiación del proyecto por parte de los titulares de responsabilidades y obligaciones; y se concretan en forma de diferentes metodologías, instrumentos y formas de trabajo específicos.

- **El primero de estos procesos puede identificarse en el esfuerzo realizado por articular intereses, estrategias y líneas de trabajo para la gestión de los asuntos indígenas con un enfoque de género entre un conjunto de actores muy variado.** El proyecto nace con la vocación de incluir los asuntos relativos a la equidad de género de las mujeres, con especial énfasis de las mujeres indígenas, en la agenda política de las principales organizaciones con capacidad representativa. En la formulación del proyecto se constata el interés estratégico por fortalecer la conciencia existente en Centrales y Gobiernos de la importancia de tratar temas de género, lo que en si significa no solo la introducción y reforzamiento de estos temas, sino también un proceso de transferencia de los contenidos del proyecto en el seno de estas dos instituciones.
- **Se establecen instrumentos y metodologías específicas para lograr esta inclusión;** mecanismos de vigilancia; herramientas para la medición de la paridad democrática; elaboración de políticas públicas, acompañamiento de las mujeres a reuniones de las organizaciones, y seguimiento a convocatorias de la OICH y las organizaciones de mujeres para la asistencia a asambleas en las que se traten tema de interés para las mujeres.
- Finalmente, en el diseño del proyecto **ha existido un evidente interés por generar diagnósticos que expliquen la situación de desventaja en las que se encuentran las mujeres.** Se ha elaborado una importante documentación que ha sido socializada y ha servido para que las mujeres se identificasen con las actividades de la intervención.

&2. Proceso: Durante la ejecución del proyecto se pueden identificar algunos aspectos que han ayudado a mejorar la sostenibilidad, dado que se suponen una consolidación de sus recursos humanos y materiales.

- Como se han indicado en el apartado de eficiencia, **la incorporación de los SLIMS y la participación de las municipalidades** han constituido un elemento de sostenibilidad del proyecto que se ha ido fraguando a lo largo de los meses de ejecución. En este aspecto parece importante que se

renueven los esfuerzos por materializar las agendas de trabajo conjunto en el plano social, económico y político.

- El **proceso de legalización de las organizaciones de mujeres en el marco del proyecto es un elemento de sostenibilidad**, dado que implica la creación de entes con representatividad política con capacidad para realizar procesos de gestión ante la municipalidad e instituciones públicas y privadas. Como se indicaba con anterioridad, es importante indicar que de acuerdo al seguimiento de la actividad I.R.1.1 una vez finalizada la intervención, el 80% de mujeres líderes comunales han desarrollado al menos 3 capacidades clave para ser promotoras comunitarias y se han convertido en parte de la estructura de los 7 SLIMs.
- Asimismo, el apoyo que se da a los emprendimientos productivos de las mujeres, es una **práctica que fomenta la posibilidad de generar recursos alternativos para el proyecto, permitiendo la sostenibilidad económica de la intervención** en un futuro. Durante la fase de trabajo de campo se han obtenido muy buenas valoraciones de las actividades dirigidas a identificar vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas con enfoque de sostenibilidad ambiental; así como la formación en gestión empresarial a través de un enfoque sostenible y respetuoso con el medioambiente. En este mismo contexto, se puede incluir la conformación de 4 grupos de emprendimientos por Organización de mujeres en 4 municipios: San Ignacio, San Rafael, Roboré y San Javier. Estos grupos podrían erigirse en nuevos agentes económicos con una importante capacidad de cambio social en un futuro, estando hoy pendientes de una mayor formación técnica y en materias específicas y una concreción de los rubros de explotación.
- La **coordinación que ha realizado la organización Proceso ha tenido el valor de ir implicando a los diferentes interlocutores**, líderes de las comunidades, mujeres lideresas, etc.; ha permitido ir transfiriendo las metodologías y prácticas de trabajo.

§3. Resultados: En relación a los resultados del proyecto que permiten una mayor sostenibilidad se pueden distinguir aspectos relacionados con la sostenibilidad social-operativa, institucional y económica-tecnológica.

Sostenibilidad Social-Operativa: Actualmente existen acciones del proyecto que ya pueden ser realizadas por parte de las titulares de derecho de forma independiente. Se ha constatado que ya hay mujeres con un importante conocimiento de los componentes personal y político, que son capaces de reproducción de las actividades de estos dos resultados. Por lo tanto, se puede afirmar que el proyecto ha generado capacidades para la réplica y sostenibilidad de los procesos una vez finalizada la intervención. A su vez, por preguntas realizadas durante la fase de evaluación en terreno, las habitantes de Chiquitanía han asimilado las tareas generales para ejecutar los emprendimientos productivos. Aunque todavía se necesita un importante grado de asesoramiento técnico, siendo importante que en esta tarea se implique a los gobiernos locales. En el aspecto formativo, también parece importante que se pueda profundizar en la transmisión de información sobre el proyecto, que las promotoras que disponen mayor conocimiento continúen proporcionando formación a vecinos de menor nivel, ya sea a través de talleres formativos con horarios establecidos y con metodologías concretas; como a través de iniciativas conjuntas. También es importante indicar, en el ámbito de la sostenibilidad operativa, que el compromiso de los beneficiarios es alto, identificándose con la idea de dar continuidad a las actividades del proyecto en próximos años

Otras áreas de mejora en cuanto a la sostenibilidad operativa, se encuentra en la profundización en la gestión interna de las organizaciones, los roles que cumplen cada uno de sus miembros, las acciones de identificación de objetivos y planificación estratégica, y continuar en el acompañamiento sobre el funcionamiento (realización de reuniones y elaboración de actas).

Finalmente, una vez fortalecidos los emprendimientos productivos y diversificación de ingresos, parece importante para la sostenibilidad, lograr un mejor conocimiento de las técnicas de comercialización, dado que el aumento del nivel de ingresos de la población puede ser el elemento definitivo para expandir algunas dimensiones de la iniciativa (independencia económica de las mujeres frente a casos de violencia de género, la existencia de remanentes económicos en la familia para que las mujeres puedan dedicarse a su vocación política).

Sostenibilidad Institucional: La sostenibilidad institucional del proyecto tiene sus dos soportes principales en el apoyo que puedan ir proporcionando las Centrales Indígenas, los Gobiernos Locales y el SLIM a las organizaciones comunitarias de mujeres. En este aspecto cobra especial importancia la participación de mujeres del proyecto en las Secretarías de Mujer de las diferentes Centrales Indígenas, mujeres con cargos nombrados en la ORMICH y que participan en el gobierno local. Estas beneficiarias tienen un rol muy importante en su labor de representación y afianzamiento de los contenidos del proyecto en el seno de las organizaciones para las que trabajan. De esta forma, las 3 dimensiones de la iniciativa se podrían capilarizar desde la actividad laboral cotidiana de estas mujeres.

Parece que la sostenibilidad institucional también será dependiente de un mayor alineamiento con planes y políticas municipales de cada territorio, de forma que se puede establecer una complementariedad directa con actividades e intereses del gobierno municipal.

En el caso de la SLIM se ha podido confirmar la implicación de estos técnicos en varios municipios; su aporte a este proceso dependerá en buena parte del aporte presupuestario proveniente de la Alcaldía. Los trabajadores de SLIM (abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales) han asimilado en un grado alto los conocimientos y técnicas para ejecutar el proyecto de forma independiente.

Sostenibilidad económica y tecnológica: No se han identificados fuentes alternativas de ingresos para la sostenibilidad de económica, aparte de apoyos que realizan algunas agencias de cooperación para los emprendimientos productivos, pero que no han logrado consolidarse. Los fondos provenientes de los POAs parecen todavía escasos. Respecto a los emprendimientos y su orientación a la comercialización, todavía está pendiente de demostrarse; por ahora, su mayor impacto se encuentra en fortalecer las organizaciones entre los miembros y servir de espacio para continuar el aprendizaje y para la resolución de dudas. Finalmente, es relevante indicar que el proyecto ha aportado numerosos recursos materiales que son útiles para dar continuidad al proyecto (material pedagógico, guías y manuales, etc.), que ya están instalados en las comunidades y que permiten contar con capacidades instaladas ya en funcionamiento.

5.6 IMPACTO

El análisis del impacto trata de identificar los efectos generados por la intervención, tanto positivos como negativos, esperados o no esperados, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis del impacto debe centrarse en la **determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación. La evaluación del impacto tiene por objeto determinar si el programa produjo los efectos esperados en las titulares de derechos.**

&1. Diseño: En relación al diseño su orientación del impacto se debe indicar que el proyecto prevé la dotación de competencias para las mujeres y el conjunto de actores municipales y departamentales y tienen un impacto en la población destinataria. De esta forma, la formación a

mujeres de base y promotoras se dirige a mejorar sus capacidades de incidencia, a través de un articulado proceso de formación en los aspectos personal y económico.

A pesar de la dificultad de valorar el impacto alcanzado en fechas todavía recientes a la finalización del proyecto, se han podido identificar cambios de conducta en la población destinataria de la acción atribuibles al proyecto, que se señalan al final del presente apartado. Además, en la planificación del proyecto se advierte el interés de que las acciones dirigidas a las titulares de derecho tengan un efecto en la comunidad en general, no sólo en las titulares directas, sino también en sus familias, de ahí la previsión de ejecución de actividades de sensibilización.

&2. Proceso: Durante la ejecución del proyecto, se han realizado un conjunto de acciones y estrategias que han tenido mayor impacto en la población beneficiaria, correspondientes al resultado 3, de trabajo directo con las titulares de derechos y sus familias. Algunas de ellas han podido ser identificadas de la entrevista efectuada a las titulares de derechos. De esta forma, se pueden identificar los siguientes rendimientos de la intervención en relación al impacto conseguido.

- **Las actividades en las comunidades** han servido para anclar el proyecto en el territorio y motivar la participación de nuevas mujeres en la iniciativa. Esta circunstancia es especialmente importante si se considera el aislamiento geográfico y de comunicación y transporte en el que viven algunas comunidades.
- **El acompañamiento en espacios de toma de decisiones y en las Asambleas:** Este aspecto se considera un elemento fundamental para las posteriores acciones de incidencia. Durante el proyecto estas actividades, de acuerdo a testimonios de las participantes, les habría servido para sentir ciertos espacios “con más familiaridad” y en los que pueden participar de forma más libre.
- **El acompañamiento para las denuncias:** Las acciones conjuntas con el SLIM han tenido un impacto en el aumento del número de denuncias durante los dos primeros períodos de ejecución de la iniciativa, a pesar de que pocas prosperan a las Fiscalía por renuncia de las mismas mujeres que expresan falta de independencia económica y por temores a sufrir represalias. Aun así, el aumento en el número de denuncias es clave para activar a otros actores que deben proteger a las mujeres, como es la policía y en general, las autoridades locales y nacionales. Asimismo, se ha constatado en el terreno, que las mujeres acuden al equipo de trabajo de campo de Proceso para referirles caso de violencia de género, lo que constituye una repercusión muy positiva de los efectos del proyecto.
- **Las actividades internacionales** han servido para ampliar las expectativas que tienen las mujeres, logrando una mayor implicación con la intervención por las buenas perspectivas que observan en participantes de iniciativas similares de otras regiones y países.
- La **metodología de formación**, que ha sido enteramente participativa y con una orientación práctica.
- Las **campañas de sensibilización presenciales** han servido para incluir a otros grupos de población. La pandemia ha provocado que algunas actividades tuvieran que realizarse de manera online, lo que no habría tenido el mismo efecto.
- La **visibilidad del proyecto** se considera positiva. La mayoría de las titulares de derecho, identifica la iniciativa como un proyecto conjunto de Proceso y Zabalketa, y conoce el origen vasco de esta organización. El origen de la financiación es mayoritariamente conocido por la mujeres líderes y autoridades locales, y en menor medida por las mujeres con menos implicación con el proyecto. En este sentido, se recomienda continuar con la aportación de elementos promocionales y

distintivos con los logos de las 3 organizaciones participantes, principalmente, para dar visibilidad a las promotoras comunitarias en sus comunidades (a través de chalecos, camisetas, gorras, etc.) y que así sean más identificables y las personas interesadas puedan acudir a ellas con más facilidad.

&3. Resultados: En relación a los efectos logrados en los titulares de derecho netamente atribuibles al proyecto, se podrían identificar algunos impactos susceptibles de una reevaluación en un plazo de 6 meses. Estos efectos hacen referencia a cambios de comportamiento y una mejora en su calidad de vida o acceso a derechos.

En el plano personal:

- El proyecto ha tenido un efecto directo en la autoconfianza de las mujeres en la elaboración y manifestación de opiniones en espacios públicos y en sus relaciones familiares.
- Se ha contribuido al cuestionamiento de los roles tradicionales de género, como un indicador de género. Las mujeres han manifestado que su participación en el proyecto ha llevado a que sus parejas asuman un mayor número de actividades que en principio no asociaban con la masculinidad: cuidado de los hijos (salud, atención a sus tareas escolares, reparto de las tareas del hogar). Esta circunstancia habría llevado a establecer unas relaciones de poder entre mujer y hombre más equitativas.
- Mejora genérica en los procesos de toma de decisiones devenido de la formación en Derechos Sociales, Políticos y Económicos y que habría tenido un impacto directo en la capacidad que tienen las mujeres para identificar barreras y dificultades que les pueden afectar para participar políticamente, y de forma general para disfrutar de derechos.
- Mayor consciencia sobre la violencia de género, que se concreta en la importancia que conceden ahora las mujeres en expresar y denunciar estos casos sin reticencias. En este sentido, las mujeres se sentirían más acompañadas en este proceso de liberación personal, y con más confianza en poner solución a estos sucesos.
- Existe un grupo de hombres, que debería aumentar, que ya es consciente de los comportamientos y actitudes sexistas que implican ciertos modelos de masculinidad. Los hombres participantes empiezan a detectar sucesos de su vida caracterizados por la violencia machista, teniendo una función terapéutica para ellos.

En el plano político:

- Las mujeres han aumentado su participación en las Juntas Directivas de las Centrales Indígenas y su presencia en los Concejos Municipales. También su participación en las Asambleas ha aumentado.
- El ejercicio de identificación de barreras y dificultades ha servido para tomar conciencia de problemas concretos que afectan a las mujeres, tanto por parte de las propias beneficiarias como de los funcionarios de gobiernos locales. A modo de ejemplo, se ha identificado las dificultades que tienen las mujeres para ser independientes económicamente y su impacto en la continuidad de los episodios de malos tratos.
- Las participantes en el proyecto ya realizan acciones directas de incidencia como es el caso de la presentación de propuestas de políticas públicas, la realización de campañas de sensibilización y las sesiones de divulgación de la Ley 348.

- El proyecto ha logrado formar a mujeres que actualmente desarrollan un papel de defensoras de los Derechos de la Mujer, desplegando discursos fundamentados y coherentes sobre sus derechos y realizando reivindicaciones relevantes, como la importancia de contar con representación en las en la Asamblea Departamental.

En el plano económico:

- Las titulares de derechos han expresado mayoritariamente su capacidad para liderar emprendimientos productivos que sean de beneficio de toda la comunidad.
- Actualmente se encuentran organizadas y han elaborado propuesta de financiación y apoyo en el marco de los POA.
- A través de la formación recibida, las mujeres tienen más conciencia de la importancia de organizarse y desarrollar los emprendimientos de una forma colaborativa. Esto ha tenido como consecuencia la creación de grupos de emprendimiento en el marco del proyecto.
- Las mujeres disponen de contacto y están elaborando alianzas con otras mujeres de la región y otros países.

No se han detectado efectos no esperados en las titulares de derechos del proyecto. Se ha expresado en ocasiones la necesidad de que el proyecto impacte en un mayor número de titulares de derecho, indicando que todavía quedan al margen de los beneficios del mismo un número elevados de jóvenes, sobre todo hombres.

6. CONCLUSIONES

A continuación, se incluyen las principales conclusiones obtenidas durante el proceso de evaluación,

EFICACIA

- Tras la evaluación del proyecto se constata la eficacia general de la intervención, habiéndose confirmado un avance muy notable en los cumplimientos del objetivo específico, lo que muestra la validez de las actividades diseñadas. Por este motivo, se recomienda su reedición en próximos años.
- Durante la ejecución del proyecto han ocurrido sucesos en su contexto social y política que han afectado al cronograma de ejecución de las actividades (incendios, la pandemia del Covid-19 y los conflictos generados tras las elecciones del 20 de octubre de 2021) y que han llevado a la recalendarización de algunas actividades y en la adaptación a las restricciones. Estos cambios no han tenido un efecto directo en la consecución de los resultados, en los que se ha observado un importante avance.
- Las actividades dirigidas a mejorar la autoestima, la formación en equidad de género y masculinidad han tenido una valoración elevada por parte de las participantes, mejorando su participación en espacios públicos y privados y dotando de una mayor confianza a las mujeres. Estos avances se han podido registrar también en el núcleo inicial de hombres que han participado en la iniciativa.
- La eficacia de la intervención reposa también en la buena relación de trabajo conjunto que se ha establecido con algunos equipos técnicos y privados, como es el caso de los SLIMs y de las Centrales Indígenas que han comprendido su papel como garantes de los derechos de las mujeres y su implicación con los contenidos del proyecto.
- La metodología participativa ha servido para implicar a las mujeres con el proyecto, habiendo participado técnicos y expertos en ciertas materias (masculinidad, mecanismos de vigilancia) que han dotado de calidad a la iniciativa. Los materiales de formación han servido para facilitar la adquisición de conocimientos por parte de las beneficiarias.
- La participación e implicación de los Gobiernos Autónomos ha sido diferente en cada municipio, dependiendo del interés de cada Concejo, y por motivo de diferentes causas (emergencia sanitaria, prioridades de la agenda política), que debería ser diagnosticada y fortalecida en algunos casos para el cumplimiento de las agendas de trabajo conjunto que se establecen en el proyecto. Por otro lado, hay evidencias de que en todos los municipios se ha hecho un ejercicio de interlocución e intercambio de ideas que ha durado durante todo el ciclo del proyecto.
- Se han registrado avances en la participación de las mujeres en cargos directivos y en las Asambleas y reuniones de las organizaciones de mujeres indígenas y de las Centrales, superando sesgos machistas que limitaban la representación de las mujeres. En este sentido se valora positivamente el trabajo realizado a través de las acciones de acompañamiento, el mecanismo de vigilancia y la identificación de barreras y dificultades realizada por el Observatorio de Género.

- La creación de nuevas organizaciones comunitarias y de la Organización Regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas (ORMICH) expresan la eficacia del proyecto en su trabajo con las mujeres, para colaborar en su organización y representación.
- La creación de grupos de emprendimiento se considera un avance para la consecución de alternativas de ingresos de las mujeres, que se demanda por parte de muchas beneficiarias, y que tendría múltiples efectos en su vida. Se han apuntado los siguientes: mejora en su representación, participación y liderazgo en las comunidades e independencia frente a casos de violencia de género. También se abre la posibilidad de que lideren iniciativas sostenibles para el uso de la tierra por parte de las mujeres, abriendo la posibilidad de ejercer derecho. Estas iniciativas tendrían una dimensión integral para el beneficio de todas las familias de la región.
- La participación en redes y encuentros internacionales han motivado a las mujeres para el desarrollo de sus emprendimientos.

EFICIENCIA

- El modelo de intervención social articulado para ejecutar el proyecto se considera válido y ha permitido mejorar la eficiencia de la iniciativa. Se ha asignado a la intervención un equipo profesional coordinado y especializado, con funciones correctamente distribuidas que ha movilizado unos recursos materiales, técnicos y pedagógicos orientados a la consecución del objetivo del proyecto. De esta forma se considera bien diseñado la lógica de intervención, dirigida a impactar en las organizaciones de mujeres indígenas, para de esta forma, mejorar su incidencia.
- Durante la ejecución del proyecto se han aprovechado y potenciado los recursos locales municipales y de las Centrales Indígenas, realizándose en sus sedes diferentes acciones de la iniciativa.
- Un elemento de la eficiencia del proyecto se concreta en los programas y actividades de réplica que han llevado a cabo las promotoras comunitarias, que ha permitido ampliar los efectos del proyecto e integrar a nuevas interesadas. Las promotoras comunitarias pueden considerarse que han realizado acciones propias de agentes de desarrollo en el municipio, teniendo capacidad para participar en otras iniciativas de cooperación semejantes.
- Las titulares de derechos demandan la posibilidad de que la organización Proceso se haga más presente en las comunidades más aisladas, lo que podría llevar a la necesidad de priorizar municipios. Esta circunstancia también tendría un efecto en la eficiencia de la iniciativa.
- No se han identificado recursos ociosos o que no estuviesen orientados a la ejecución del proyecto.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

- La colaboración institucional con los gobiernos locales es especialmente importante porque sirve para institucionalizar el proyecto, facilitar los procesos de transferencia de la iniciativa, así como se constituye en un mecanismo de complementariedad y alineamiento con las políticas públicas locales; una medida recomendada por la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. En la ejecución del proyecto existen diferentes grados de implicación de los Gobiernos Locales a los que habría que dar seguimiento y sistematización.

- Las labores de diagnóstico de barreras y dificultades es una práctica de éxito, su socialización en Foros, Encuentros y Mesas permite involucrar en el proyecto a los gobiernos locales y centrales, y que las mujeres tomen conciencia de sus derechos y de los problemas a los que se enfrentan para conseguir una plena participación.
- Se ha constatado que Proceso y Zabalketa realizan un apoyo de continuidad y a largo plazo de las mujeres indígenas y sus organizaciones. Se trata de un proceso que abarca desde los primeros pasos del asociacionismo hasta la constitución de organizaciones con personalidad jurídica propia y que realizan acciones de incidencia. Durante todo este período se realiza un acompañamiento integral, caracterizado por la implicación con los problemas de las mujeres.
- El contexto político y social de la Chiquitanía se define por la heterogeneidad de los actores orientados a la consecución del poder político y económico, que hace complicada la inclusión de los intereses y necesidades de las mujeres en los espacios de poder. Con el proyecto se despliega una estrategia que trata de concienciar a un público general sobre la vigencia de estos problemas y aporta soluciones para incrementar la representación de las mujeres indígenas.
- La metodología participativa y las actividades realizadas por técnicos especializados y consultores motiva una mayor fidelización de las titulares de derechos.
- La empatía con la población destinataria de los proyectos, y el rol que el equipo de terreno ejerce para favorecer los procesos endógenos es una buena práctica de la intervención que facilita la ejecución del mismo.

PERTINENCIA

- El proyecto se ha diseñado para dar respuesta a las necesidades urgentes e inmediatas de las mujeres indígenas chiquitanas en relación al ejercicio de sus derechos de representación e incidencia política; y para proteger a las víctimas de violencia de género, que se encuentran en un importante grado de desprotección. Este trabajo se ha realizado a través de diagnósticos del contexto y de levantamientos de líneas de base.
- Se ha constatado que la iniciativa está respondiendo a las demandas e intereses de las titulares de derecho y de las autoridades locales, que solicitan una prolongación del proyecto.
- Durante la ejecución del proyecto habría algunos contenidos que podrían haber perdido vigencia, tal es el caso de la Política Nacional de Paridad y Alternancia, el interés que tienen las autoridades por la Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. N° 348", o las dificultades que tiene la OICH para representar unitariamente los intereses de las mujeres indígenas.
- Las participantes disponen diferentes niveles de formación y capacidades en relaciones a las 3 dimensiones personal, política y económica. Esta circunstancia añade dificultad a la identificación del colectivo prioritario de la intervención y podría requerir de un ejercicio específico de evaluación.

SOSTENIBILIDAD

- El proyecto cuenta con elementos de sostenibilidad social-operativa, dado que existen acciones del proyecto que ya pueden ser realizadas por parte de las titulares de derecho de manera independiente, tal como es el caso de los talleres de replica que realizan las promotoras comunitarias sobre diferentes temas.
- El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en diferentes aspectos de la gestión de sus organizaciones podría llevar a la realización de planes estratégicos por períodos amplios, en los que se incluyesen contenidos del proyecto, lo que aumentaría los elementos de sostenibilidad social.
- La sostenibilidad institucional parece dependiente de los acuerdos y agendas que se pueden crear con las Centrales Indígenas y los Gobiernos Locales. A su vez, la existencia de mujeres que ya ejercen en puestos en las Juntas Directivas de estas organizaciones podría servir como catalizadoras de cambios internos en estas entidades, y que las orientasen a alinearse con los objetivos de la intervención.
- No se han identificado fuentes alternativas de ingresos para la sostenibilidad del proyecto. Los emprendimientos de las mujeres todavía generan beneficios limitados, y los ingresos provenientes de los POAs son escasos. Por otro lado, existen recursos materiales, principalmente de visibilización y promoción de la iniciativa, que podrían ser reutilizados.

IMPACTO

- Tras la ejecución del proyecto se han obtenidos impactos en la población destinataria que habrían tenido un efecto directo en lograr una mejor en la autoconfianza de las mujeres en las elaboración y manifestación de opiniones en espacios públicos y en sus relaciones familiares.
- Se ha contribuido al cuestionamiento de los roles tradicionales de género y a establecer unas relaciones de poder entre mujer y hombre más equitativas. Las mujeres expresaron que sus parejas asumían un mayor número de actividades que en principio no asociaban con la masculinidad: cuidado de los hijos (salud, atención a sus tareas escolares, reparto de las tareas del hogar).
- Se ha constatado una mayor tendencia a expresar públicamente y a denunciar casos de violencia de género.
- Los hombres son más conscientes de los comportamientos y actitudes sexistas que implican ciertos modelos de masculinidad.
- Ha habido un aumento de la participación de las mujeres en las Juntas Directivas de las Centrales Indígenas y su presencia en los Concejos Municipales.
- Las participantes son más conscientes de problemas concretos que afectan a sus derechos. y realizan acciones directas de incidencia como es el caso de la presentación de propuestas de políticas públicas. Algunas mujeres disponen de un rol de defensoras de los Derechos de la Mujer.

- Tras la ejecución del proyecto se ha formado a un grupo de titulares con capacidad para liderar emprendimientos productivos que sean de beneficio de toda la comunidad, que están organizadas y buscan financiación y apoyo para sus iniciativas.
- Las mujeres son más conscientes de la importancia de organizarse y desarrollar los emprendimientos de una forma colaborativa, tienen contactos profesionales y están en proceso construcción de alianzas con otras mujeres de la región y otros países.

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los Términos de Referencia que rigen la concesión del servicio se ordenan las recomendaciones de acuerdo a las siguientes temáticas:

1. La metodología de la intervención

- Se ha constatado que en la ejecución práctica del proyecto son cruciales las relaciones que se establecen en cada municipio con los gobiernos locales, que se caracterizan por su variedad y heterogeneidad. Con el objetivo de amortiguar los efectos que provoca en el proyecto los cambios en la representación de estos gobiernos, así como la posible pérdida de vigencia de ciertos contenidos de la iniciativa, se propone la posibilidad de establecer planes y/o medidas de mitigación. Estas acciones podrían incluir un mapeo de los actores claves y aliados del proyecto en cada municipio, que pudiesen ayudar a evitar que los cambios en la política, trastocasen la ejecución de actividades y finalidades de la iniciativa. A su vez, la creación de acuerdos a largo plazo con los Concejos (ya en proceso), o bien con autoridades regionales o nacionales podrían dotar de continuidad y estabilidad a estas relaciones ante los vaivenes del ciclo político.
- El proyecto se ha desarrollado a partir de 3 fases precedentes en las que ha colaborado y fortalecido a diversos actores, y en el que ya existen mujeres formadas y con capacidad de liderazgo. Surge, por lo tanto, la posibilidad de coordinar el trabajo de las mujeres formadas (equipos técnicos de género, secretarías de género, lideresas comunitarias, promotoras comunitarias destacadas) para que constituyen un Comité Gestor del proyecto. Este Comité, que debería contar con apoyo de Proceso y Zabalketa, debería de proponer las actividades de apoyo finales para lograr coordinar un movimiento de mujeres indígenas chiquitanas. Este Comité/Grupo también podría tener su encaje institucional en la ORMICH.
- Se recomienda continuar con las labores de planificación estratégica de las organizaciones de mujeres indígenas, dado el valor que conceden para organizar correctamente acciones de incidencia política y social. Del mismo modo, el funcionamiento de las organizaciones se beneficiaría con la profundización de conocimientos en gestión interna de las organizaciones, roles de la junta directiva y gestión de libros administrativos y contables.
- Se ha constatado el importante grado de desprotección que padecen las mujeres chiquitanas víctimas de violencia de género. Entre los diferentes motivos que causan este problema se evidencia la inexistencia o carencia extrema de infraestructuras y espacio de atención a la violencia de género. La metodología de intervención del proyecto es susceptible de contar con la construcción y/o dotación material de los espacios destinados a las víctimas de violencia de género. De esta forma se recomienda la construcción, promoción y/o refuerzo material de casas de acogida (existen pocas y con funcionamiento irregular), o bien de otros espacios, "habitaciones seguras" para que las mujeres puedan dar testimonio de los casos de violencia en condiciones de confidencialidad.

2. Los materiales de capacitación

- Los materiales de capacitación han contado con una valoración de las titulares de derechos y están avalados por las metodologías pedagógicas de las que provienen. De forma propositiva, se podría valorar la idoneidad de utilizar los materiales formativos de algunas organizaciones internacionales, que se distribuyen de forma gratuita; seguir fortaleciendo los materiales relativos a las Agenda 2030 por las sinergias que puede generar con otros proyectos a nivel internacional; o bien valorar la posibilidad de que las mismas beneficiarias elaboren materiales de capacitación dirigidos a ciertos colectivos (hombres, niños/as, etc.).

3. El empoderamiento de las mujeres chiquitanas de acuerdo con las 3 dimensiones

- De forma general, sobre las tres dimensiones se ha constatado que existen niveles bastante acusados entre la formación de las mujeres en su formación personal, política y económica. En relación a próximos edición del proyecto habría que considerar estas diferencias, y realizar un ejercicio de análisis estratégico por parte de las organizaciones ejecutoras y las lideresas para saber qué nivel o niveles de formación son a los que se quiere atender en los próximos años.
- En relación a la **dimensión personal**, la formación ha sido exitosa en la comprensión que ha proporcionado sobre las relaciones desiguales en el seno de la pareja, la necesidad de llegar a acuerdos y a la equidad. En este sentido, se sugiere la posibilidad de seguir profundización en la explicación de la creación de roles en el interior de la familia, y en qué condiciones esos roles pueden generar instituciones familiares en las que sea más proclive la existencia de casos de violencia de género. El reforzamiento de este planteamiento llevaría a la organización de actividades mixtas y a intentar lograr un aumento del número de hombres en el proyecto, principalmente de hombres jóvenes, más proclives a manifestar actitudes sexistas.
- En relación a la **dimensión política**, se puede advertir que algunos contenidos habrían perdido vigencia o actualidad por motivos de la agenda política, tal podría ser el caso de la Política Nacional de Paridad y Alternancia. Se podría valorar la posibilidad de realizar una revisión de las políticas y legislaciones sobre todo locales, para aumentar de la pertinencia de su alineamiento con cada una de ellas. Esto tendría múltiples efectos, principalmente para las mujeres, que tendrían una mayor apropiación de la iniciativa; a su vez, los procesos de transferencia serían más sencillos y se estaría cumpliendo con el principio de alineamiento de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.
- La **dimensión económica** podría ser fortalecida con la alianza con grupos de formadores que impartiesen formación técnica en las diferentes materias (agricultura, crianza de animales, etc.) también deberían empezarse a prever colaboración para iniciar acciones de comercialización, Como se indica en el punto de "5. La continuidad de la estrategia a futuro" de este apartado, las mujeres también disponen de capacidad para liderar emprendimientos desde la perspectiva de la recuperación ambiental de la tierra y los derechos de la mujer en relación al acceso a la tierra, Finalmente, se podrían valorar la idoneidad de buscar financiación a nivel nacional o internacional. Estas múltiples orientaciones de la dimensión económica deberían ser valorados por todos los actores implicados en la ejecución del proyecto.

4. La lucha contra la violencia

- Se reitera en este apartado la sugerencia de apoyar la construcción y dotación de espacios seguros para las mujeres (casas de acogida, espacios para la presentación de testimonios, etc.).

- Se recomienda continuar con el acompañamiento que se realiza para la interposición de denuncias, principalmente apoyando al SLIM, que se ha evidenciado que se encuentra limitado en recursos, y con dificultades para realizar traslados a lugares alejados de los municipios.
- Se sugiere continuar y profundizar en la formación en Derechos Sociales, Políticos y Económicos, que se considera el paso previo para realizar la identificación de barreras y dificultades a las que se enfrentan las mujeres y que tiene ha tenido una amplia repercusión durante su socialización en Foros, Encuentros y Mesas.
- La policía se ha identificado como actor clave para mejorar la protección a las mujeres víctimas de violencia de género; se podría plantear la posibilidad de proponer acciones de formación en atención a la víctima, capacitación en cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos e intermediación social.

5. La continuidad de la estrategia a futuro

- Durante la evaluación del proyecto se han registrado testimonios positivos de las 3 dimensiones del proyecto. La dimensión personal iría dirigida en mayor medida a mujeres que se han incorporado recientemente a la iniciativa o para nuevas participantes, mientras la dimensión política se ha demandado por titulares de derechos con una participación media o larga en la intervención, que expresan la centralidad de esta dimensión en la iniciativa y se adhieren firmemente al objetivo general de mejorar la representación femenina indígena en espacios de representación municipal y departamental. Por otro lado, también se ha constatado que las mujeres necesitan ingresos alternativos, por lo que la petición de emprendimientos ha sido mayoritaria. Por lo tanto, se debería de realizar un ejercicio profundo de revisión de la misión general del proyecto por parte de todas las organizaciones ejecutoras de la intervención y su financiador. El Equipo Evaluador sugiere la posibilidad de apoyar emprendimientos productivos en los que se aprovechen todos los logros alcanzados en el plano político por las mujeres indígenas (capacitación y representatividad en sus organizaciones) y que su repercusión pueda ser integral para todas las familias. De esta forma, se había identificado la idea de apoyo de emprendimientos sostenibles de recuperación de la tierra, que a su vez fuesen rentables, y que pudieran dar lugar a cooperativas de mujeres que reivindicasen su derecho a la tierra y a su explotación.
- Las titulares de derecho demandan la posibilidad de que Proceso se haga más presente en las comunidades más necesitadas y aisladas, lo que podría llevar a una estratégica en dos niveles: nivel regional, identificando los municipios en los conjunto de relaciones políticas y sociales y la implicación de las organizaciones hace más viable la consecución de los resultados del proyecto; como a nivel comunal, identificando comunidades que se crea que deben ser priorizadas, ya sea por sus necesidades o por su capacidad de liderazgo en el conjunto de municipio. El establecimiento de los criterios de selección se puede ampliar a otros motivos (geográficos, formativos, etc.) que se consideren pertinentes.
- Considerando la recomendación expuesta con anterioridad, se podría valorar la importancia de aligerar el número de actividades total del proyecto, que en esta edición ha llegado a las 33. De esta forma, cabría pensar en la posibilidad de agrupar las actividades de apoyo infraestructuras y formación a los gobiernos locales en un primer resultado; las actividades de formación y acompañamiento a las organizaciones de mujeres indígenas en un segundo resultado; y finalmente un tercer resultado orientado a la incidencia política, social y económica, que incluiría tanto las acciones políticas, de sensibilización y el desarrollo práctico de los emprendimientos.

6. Fomento de las redes y alianzas

- Parece que la ORMICH debería jugar un papel fundamental en la creación de redes y alianzas. Se propone realizar un mapa de actores para identificar las fortalezas y debilidades de cada organización con las que se ha trabajado. Las actividades internacionales parecen aportar solución para las dificultades que a veces se han encontrado en Chiquitanía para establecer lazos, dados los intereses tan contrapuestos que tienen las organizaciones de la región. Se podría plantear la posibilidad de ejercer presión en el contexto chiquitano a través del apoyo y del aprendizaje de otras organizaciones de fuera de la región, trascendiendo así parte de los problemas que ocurren en el territorio.

7. Lecciones aprendidas

A continuación, se incluyen una relación de lecciones aprendidas del proyecto tras el proceso evaluativo, sin perjuicio de que puedan ser completadas por las organizaciones ejecutoras con otras buenas prácticas que se encuentran en el apartado de sistematización de experiencias.

- Las actividades presenciales tienen un mayor impacto que las realizadas a través del formato online, o de programas radiofónicos. Las mujeres valoran la participación y el formato presencial. Excepto, a través de pequeños grupos, la modalidad online no tiene la misma repercusión y las mujeres tienen más dificultad para adquirir conocimientos.
- Los acuerdos a largo plazo con los gobiernos locales y las Centrales Indígenas parece un requerimiento del proyecto, procurando trascender los cambios partidistas y de facciones, continuando con la puesta en común de acuerdos generales a un plazo de varios años.
- El apoyo a las mujeres, tal como lo realiza el equipo de Proceso, es una labor de acompañamiento y formación de largo aliento, con procesos que deben extenderse en el tiempo, y que a pesar de posibles altibajos deben existir la permanencia y continuidad.
- Los hombres también parecen necesitar espacios de reflexión y expresión de sus ideas, enmarcando así el proyecto en una visión integral que abarque a toda la familia.

8. El equipo técnico y personal expatriado

- El trabajo del equipo de terreno y del técnico expatriado se caracterizan por su laboriosidad e implicación. Han realizado un esmerado trabajo, teniendo que enfrentarse a circunstancias complejas, entre ellas, amenazas que han sufrido las mujeres del proyecto, y en un entorno no enteramente seguro. Si se quiere disponer de más presencia en el territorio se podría plantear la posibilidad de contar con una sede u oficina en la que puedan trabajar en el terreno, así como seguir contando con lugares seguros para pernoctar.
- El equipo técnico debería continuar con la búsqueda de financiación, tanto para el conjunto del proyecto, como para los emprendimientos, un trabajo que debería hacerse a nivel nacional e internacional.

9. El sistema de monitoreo

- Considerando la alta variabilidad de las condiciones del contexto, se propone utilizar tanto para el monitoreo como para el diseño del proyecto, metodológicas flexibles de formulación y evaluación, como es el caso de la Teoría del Cambio Social. Esta metodología se basa en la

construcción del proyecto y de sus indicadores de seguimiento, a través del establecimiento de supuestos y factores externos a la iniciativa, permite la reformulación a lo largo del ciclo del proyecto y la adaptación de las actividades a los cambios observados en el entorno.

8. ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Para la comunicación y difusión del Informe Final de Evaluación se han previsto 2 acciones que se acordarán con el equipo de Zabalketa y Proceso.

- **Inclusión del Informe Final de Evaluación** en el portal electrónico de la organización Zabalketa.
- **Realización de 1 Sesión de Acceso Público para la Comunicación y Difusión de los hallazgos del proceso de evaluación** con la participación de medios de comunicación que tendrían lugar en la ciudad de Bilbao.

9. ANEXOS

ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 2: AGENDA DE TRABAJO DE CAMPO

ANEXO 3: RELACIÓN DE ACTORES CLAVE ENTREVISTADOS

ANEXO 4: MODELO DE ENTREVISTA

TERMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN EXTERNA FINAL.

Proyecto: “EMPODERAMIENTO SOCIO POLITICO Y ECONÓMICO DE MUJERES INDÍGENAS CHIQUITANAS” (Fase VI) (Bolivia)

Elaborado por: Equipo de gestión de proyectos de Proceso Servicios Educativos.

Fecha: Junio de 2022



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.-	3
2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.-.....	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-	3
4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN.-	4
5. MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DE LAS RECOMENDACIONES Y APRENDIZAJES.-.....	5
6. INFORMES	5
7. LUGAR Y PLAZO	6
8. COORDINACIÓN.-	6
9. COSTE Y FORMA DE PAGO.-.....	6
10. TRATAMIENTO IMPOSITIVO	6

1. INTRODUCCIÓN.-

En el marco del trabajo desarrollado en la Chiquitania, PROCESO y ZABALKETA mantienen una estrecha relación que se remonta a octubre del año 2000, momento en que se firmó entre ambas entidades un Acuerdo de Cooperación para la gestión de proyectos de desarrollo, iniciándose así un permanente intercambio de información y propósitos comunes. Desde ese momento, las dos instituciones han trabajado de forma conjunta tanto en programas de identificación de necesidades y diagnósticos de base con Comunidades Indígenas de todo el Oriente Boliviano, como en la ejecución de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Es así, que a partir de este acuerdo, con el apoyo del Gobierno Vasco y su Agencia de Cooperación para el Desarrollo PROCESO viene ejecutando proyectos de desarrollo, como el que actualmente está en marcha: “EMPODERAMIENTO SOCIO POLÍTICO Y ECONÓMICO DE MUJERES INDÍGENAS CHIQUITANAS”. FASE IV, orientado a fortalecer al movimiento indígena chiquitano en el proceso de construcción de un modelo de gestión organizativa incluyente.

Parte de la ejecución de los proyectos es la realización de evaluaciones externas, que se encomienda a profesionales externos a la institución, para que desde una mirada más objetiva evalúe los resultados e impactos generados en las comunidades indígenas, las mujeres y sus organizaciones.

Un requisito indispensable en la presente evaluación es que la propuesta metodológica este planteada desde el enfoque de género y del resto de transversales enmarcados en el Plan Estratégico y Director de la Cooperación para el Desarrollo 2015-2017 (vigente) de la AVCD.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.-

PROCESO Servicios Educativos y ZABALKETA pretenden, con la evaluación externa final convocada, los siguientes:

- Evaluar la pertinencia de los objetivos y estrategia de intervención propuestos en relación con las prioridades, expectativas y recursos de la población participante.
- Determinar y valorar los posibles impactos generados por el proyecto para cada línea transversal (Enfoque de Género, Capacidades Locales, Participación, Organización, Enfoque de Derechos, Sostenibilidad Ecológica).
- Determinar el grado de involucramiento y apropiación del proyecto por parte de los/as actores/as, la sostenibilidad de la propuesta, valorando los elementos y factores que aseguren o pongan en riesgo la misma.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

La evaluación intermedia y final tomará en consideración la relevancia de los diferentes CRITERIOS y recomendaciones a considerar.

1	Eficacia	<p>Medición del alcance de indicadores, resultados y objetivos del proyecto.</p> <p>Desviaciones encontradas en el cronograma de actividades y sus causas.</p> <p>Implicación de las desviaciones en el logro de indicadores y resultados y motivos.</p>
---	----------	--

2	Eficiencia	Valoración de la adecuación de los recursos humanos, materiales, económicos y su gestión. Análisis de los procesos de gestión y comunicación entre el equipo técnico de PROCESO y su sede central, y con ZABALKETA.
3	Sistematización de la estrategia	Descripción de las principales etapas y puntos de inflexión encontrados. Análisis de la gestión de las dificultades en el proceso y la capacidad de adaptación a los cambios del contexto.
4	Pertinencia	Análisis de la adecuación de la estrategia a las necesidades y expectativas de la población sujeto y las instituciones y organizaciones locales. Valoración de la pertinencia cultural y el contexto de los materiales de capacitación y la metodología aplicada.
5	Sostenibilidad	Valoración del grado de apropiación de la estrategia por parte de las entidades e instituciones locales. Análisis de los cambios institucionalizados.
6	Impacto	Análisis de los cambios que la estrategia ha provocado en la vida de los hombres y mujeres jóvenes y las mujeres adultas chiquitanas, en la del resto de la población sujeto, en las comunidades, la OICH y sus Centrales y en la gestión de las instituciones locales, positivos o negativos, previstos o no previstos. Grado de aplicación de los conocimientos

Se trata por tanto de una evaluación integral que, más allá de evaluar los resultados del último proyecto ejecutado en la región de la Chiquitania por PROCESO y ZABALKETA, considere el mismo como parte de un proceso de desarrollo de largo plazo y analice los impactos que éste ha generado.

4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN.-

Entendemos la evaluación como un proceso sistemático de análisis crítico sobre los objetivos, resultados y actividades de una actuación para valorar lo acertado de la misma en un proceso de aprendizaje práctico. Por tanto, es importante señalar que nos interesa una evaluación “útil” que nos brinde aportes prácticos para mejorar el apoyo que brindamos a las poblaciones indígenas, en particular a las mujeres y sus organizaciones.

En este sentido se plantean la siguiente metodología de evaluación:

- Revisión de la documentación del proyecto. Revisión de todo el material disponible relacionado con el proyecto, que deberá incluir, entre otros: el material de justificación utilizado en la preparación del proyecto, documentos del proyecto aprobado, documentos de seguimiento, desembolsos, informes de progreso, planes de acción, y otra información disponible.
- Visitas de campo y entrevistas: (i) Visitas in situ para realizar entrevistas a fondo, inspección y análisis de las actividades del proyecto; (ii) entrevistas telefónicas y encuestas de rendimiento de instituciones; (iii) entrevistas con el personal que participó en el diseño y ejecución del programa; (iv) entrevistas con autoridades comunales, municipales, lideresas y líderes; y (v) entrevistas con consultores y/o proveedores de asistencia técnica que fueron contratados.
- Participación de los actores y agentes clave. La evaluación debe permitir que todos los actores importantes involucrados en el desarrollo del proyecto puedan emitir su propio juicio de valor respecto del proceso de intervención y los resultados e impactos alcanzados por el

mismo. En el caso del servicio externo, su participación deberá consistir en la coordinación y facilitación de todo el proceso de evaluación.

Fase del Proyecto y población sujeto	Mujeres	Hombres	Total
4.4.4. Evaluación.			
Dirigentes de 7 asociaciones de mujeres.	35	0	35
Parejas de las mujeres dirigentes.	0	35	35
Autoridades Comunales.	10	60	70
Secretarías de Género Comunal y de Economía.	70	0	70
Promotoras Comunitarias.	70	0	70
Observatorio de Género y Equipos Técnicos de Género.	35	0	35
Secretarías de Género de 7 Centrales Indígenas y OICH.	7	1	8
Hombres y mujeres dirigentes de las diferentes secretarías de 7 Centrales Indígenas.	0	21	21
Mujeres de comunidades rurales indígenas de 7 asociaciones.	700	0	700
Concejales Municipales.	20	22	42
Funcionarios/as de 7 Gobiernos Municipales.	9	5	14
Representantes Control Social Municipal.	14	28	42
Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.	1	10	11
TOTALES	971	182	1153

5. MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DE LAS RECOMENDACIONES Y APRENDIZAJES.-

La evaluación tiene como propósito la generación de **nuevos aprendizajes de impacto de género**, considerando las líneas transversales como una dimensión de análisis, de forma que se puedan incorporar al trabajo conjunto de ZABALKETA y PROCESO a medio plazo y en la gestión de los proyectos aquellos elementos que hayan mostrado mayores y mejores logros:

Internos:

- Una vez finalizado el informe de evaluación, se programará una sesión con el equipo y ZABALKETA, para debatir sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de mejora.
- La entidad solicitante y su socia harán llegar a la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo el informe de evaluación en el plazo establecido.

Externos:

Se desarrollará un taller de socialización con la población beneficiaria, uno por cada municipio invitando a los niveles de organización de las mujeres, representantes de organizaciones comunales, centrales, municipales y entidades aliadas estratégicas, con la finalidad de socializar los aprendizajes adquiridos con el proyecto con el fin de incorporar las recomendaciones y aprendizajes.

6. INFORMES

El consultor contratado deberá presentar los siguientes informes, los mismos deberán ser recibidos a satisfacción ZABALKETA y PROCESO:

- a) **INFORME FINAL** a ser presentado luego de concluido el plan de trabajo.

Las conclusiones del informe final deben considerar los siguientes aspectos:

Conclusiones y recomendaciones sobre:	
Lecciones aprendidas	Reflejar los aprendizajes identificados por el equipo técnico y la población sujeto.
La metodología de la intervención	Sugerencias de mejora en las capacitaciones directas y réplicas, así como en el resto de las metodologías empleadas y medidas especiales
Los materiales de capacitación	Sugerencias de mejora o ampliación a los materiales empleados.
El empoderamiento de las mujeres chiquitanas de acuerdo con las 3 dimensiones	Identificación de las carencias en el proceso de empoderamiento de las chiquitanas en la dimensión personal, política y económica y sugerencias de reorientación de la estrategia integral para garantizar su idoneidad.
La lucha contra la violencia	Identificación del grado de apropiamiento de la metodología de actuación como estrategia innovadora de esta fase de trabajo
La continuidad de la estrategia a futuro	Sugerencias de ajustes a la estrategia a futuro.
Fomento de las redes y alianzas	Sugerencias a futuro.
El equipo técnico y personal expatriado	Identificación de puntos débiles en la estructura y composición del equipo.
El sistema de monitoreo	Sugerencias de mejora en el seguimiento técnico y económico. Identificación de los cuellos de botella en el proceso de gestión de proyectos y propuestas de mejora y/o adaptación.

7. LUGAR Y PLAZO

El trabajo se desarrollará en los 7 municipios de actuación (San Javier ç, San Antonio de Lomerío, San Ignacio de Velasco, San Rafael de Velasco, San José de Chiquitos, Robore y El Carmen Rivero Tórrez). En coordinación permanente con el equipo técnico del proyecto, no obstante el consultor deberá disponer de tiempo y recursos para trasladarse a los lugares donde se realizaran los talleres de formación.

Para la realización del servicio de consultoría se prevé 1 mes.

8. COORDINACIÓN.-

La Evaluación estará coordinada por la Responsable del proyecto.

Los mecanismos de socialización con el resto del equipo serán coordinados en sesiones diseñadas específicamente para el equipo del proyecto, la responsable del proyecto y el consultor, en la sede central de PROCESO en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

9. COSTE Y FORMA DE PAGO.-

La consultoría tiene un coste de **7.079,33 €**; y se cancelará de la siguiente manera:

- 50% a la firma del contrato.
- 50% a la entrega del informe final de la consultoría, previo informe de conformidad por las instancias correspondientes.

10. TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Al momento de cada pago el consultor deberá emitir su factura equivalente al monto cancelado,

caso contrario el contratante en aplicación de la ley 843 y sus disposiciones reglamentarias, procederá con la retención del impuesto correspondiente (3% IT y 12,5% IUE).

Santa Cruz de la Sierra, Junio del 2022

Proyecto: "Empoderamiento socio político y económico de mujeres indígenas chiquitanas" (Fase IV)

AGENDA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE VIAJE

Municipios	Fechas	Actividades	Participantes	Tiempo/ Horarios
Santa Cruz de la Sierra	28/05/22	Hospedaje del evaluador (Hotel misional)	Evaluador	Día completo
	30/05/2022	Reunión Proceso	Evaluador, Directora Ejecutiva, Personal expatriado, Equipo Técnico de Proceso, (5 Personas),	8:00 a 10:00
	30/05/2022	Viaje de Santa Cruz de la Sierra a San Javier. (Pernote en residencial Chiquitano)	Evaluador, Equipo Técnico de Proceso, (2 Personas), Presidenta de la organización de mujeres.	10:00 a 14:00
<i>Almuerzo</i>		Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	12:00 a 13:00	
ENTREVISTA A PARTICIPANTES DEL PROYECTO		Isabel Surubí (Ex presidenta de la Organización de mujeres de San Javier)	14:30 a 15:30	
		María Suárez (Secretaria de género de la central indígena de San Javier.	15:30 a 16:30	
		Verónica Surubí (Presidenta del Concejo Municipal de San Javier)	16:30 a 17:30	
Luis Miguel Rapú (Esposo de lideresa)	17:30 a 18:30			
San Ignacio de Velasco.	31/05/2022	Viaje a San Ignacio de Velasco y (Pernocte en Apart Hotel San Ignacio)	Evaluador, Equipo Técnico de Proceso, (2 Personas), Presidenta de la organización de mujeres.	8:00 a 12:00
		<i>Almuerzo</i>	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	12:00 a 13:00
		ENTREVISTA A PARTICIPANTES DEL PROYECTO	Seferina Tomicha (Lideres comunal)	14:00 a 15:00
			Francisca Mattos (Presidenta de la organización de mujeres)	15:00 a 16:00
			Crispín Orellana (Esposo de lideresa)	16:00 a 17:00
Ávila Mercado representante de la Organización de Mujeres en el Control Social del Municipio de San Ignacio.	17:00 a 16:00			
San Rafael de Velasco	01/06/2022	Viaje San Ignacio a San Rafael	Evaluador, Equipo Técnico de Proceso, (2 Personas), Presidenta de la organización de mujeres	8:00 a 10:00
		ENTREVISTA A PARTICIPANTES DEL PROYECTO	Julio Equez (Gran Cacique de la Central Indígena de San Rafael.	10:30 a 11:30
		<i>Almuerzo</i>	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	12:30 a 13:30
		GRUPO FOCAL	4 Representante de la Organización de mujeres. 1 Secretaria de Género de la Central Indígena. 4 Promotoras comunitarias. 1 Responsable del servicio Legal Integral del municipio de San Rafael.	14:30 a 16:30

Proyecto: "Empoderamiento socio político y económico de mujeres indígenas chiquitanas" (Fase IV)

			4 autoridades comunales (2 mujeres y 2 hombres)	
		Pernocte en San Rafael (Hotel la pascana)	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	Media tarde y Noche
San José de Chiquitos	02/06/2022	Viaje de San Rafael a San José	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	8:00 a 12:00
		<i>Almuerzo</i>	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	12:00 a 13:00
		ENTREVISTA A PARTICIPANTES DEL PROYECTO	Roxana Vaca (Ex dirigente de la central de San José)	14:00 a 15:00
			Dania Masabi (Secretaria de género de la central de San José)	15:00 a 16:00
			Juan Pablo Rojas (Cacique de comunidad)	16:00 a 17:00
		Rocio Frías (Promotora comunitaria)	18:00 a 19:00	
Pernocte en San José (Hotel las Churapas)	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	Noche		
El Carmen Rivero	03/06/2022	Viaje de San José de Chiquitos a El Carmen	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	8:00 a 11:00
		ENTREVISTA A PARTICIPANTES DEL PROYECTO	Gueida Moreno (Secretaria de genero de la Central Indígena del municipio El Carmen)	11:00 a 12:00
		<i>Almuerzo</i>	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	12:00 a 13:00
		ENTREVISTA A PARTICIPANTES DEL PROYECTO	Irene Pessoa (Presidenta de la organización de mujeres)	13:00 a 14:00
			Luz Pura (Vice presidenta de la central indígena del municipio de El Carmen)	14:00 a 15:00
		Viaje de El Carmen a Robore	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	15:00 a 16:30
ROBORE	03/06/22	Pernocte en hotel DON PEPE	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	Media tarde y noche
		GRUPO FOCAL	4 Representante de la Organización de mujeres. 1 Presidenta de la Central Indígena. 1 Secretaria de Género de la Central Indígena. 2 Dirigentes hombres del directorio de CICHAR. 4 Promotoras comunitarias. 4 autoridades comunales (2 mujeres y 2 hombres)	9:00 a 12:00
			<i>Almuerzo</i>	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional
		ENTREVISTA A PARTICIPANTES DEL PROYECTO	Rosa Pachuri (Presidenta de la organización regional de mujeres indígenas chiquitanas)	14:00 a 15:00
		Descanso o pernocte	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	Tarde- Noche
Robore-Santa Cruz	04/06/2022	Viaje de retorno Robore a Santa Cruz	Evaluador, equipo técnica, presidenta regional	8:00 a 12:00

RELACION DE ACTORES CLAVE ENTREVISTADOS

ORGANIZACIÓN	TIPO DE ENTREVISTA
Equipo de PROCESO	Grupal
Presidenta de la organización de mujeres San Javier	Grupal
Presidenta regional San Javier	Grupal
Isabel Surubí (Ex presidenta de la Organización de mujeres de San Javier)	Individual
María Suárez (Secretaria de género de la central indígena de San Javier.	Individual
Verónica Surubí (Presidenta del Concejo Municipal de San Javier)	Individual
Luis Miguel Rapú (Esposo de lideresa San Javier)	Individual
Presidenta de la organización de mujeres. S. Ignacio de Velasco	Grupal
Presidenta regional. S. Ignacio de Velasco	Grupal
Seferina Tomicha (Lideres comunal). S. Ignacio de Velasco	Individual
Francisca Mattos (Presidenta de la organización de mujeres). S. Ignacio de Velasco	Individual
Crispín Orellana (Esposo de lideresa). S. Ignacio de Velasco	Individual
Ávila Mercado representante de la Organización de Mujeres en el Control Social del Municipio de San Ignacio.	Individual
Presidenta de la organización de mujeres. S. Rafael de Velasco	Grupal
Julio Eguez (Gran Cacique de la Central Indígena de San Rafael.	Individual
Presidenta regional. San Rafel	Individual
4 Representante de la Organización de mujeres. 1 Secretaria de Género de la Central Indígena. 4 Promotoras comunitarias. 1 Responsable del servicio Legal Integral del municipio de San Rafael.	Grupal
Equipo de PROCESO	Taller Devolución

ENTREVISTA LIDERESAS PROYECTO

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Nombres:

INTRODUCCIÓN:

Aspectos a destacar

Relación con PROCESO.

Situación del Covid

EFICACIA

¿En qué actividades han participado?

¿Ha habido buena coordinación de las mismas?

¿Qué problemas ha ocasionado la situación de alerta sanitaria para la ejecución del proyecto y en su región?

EFICIENCIA

¿Ha sido adecuado con las necesidades que se han cubierto? ¿Algún aspecto positivo o negativo a destacar?

SISTEMATIZACIÓN DE ESTRATEGIA

¿Este modelo de estrategia ayuda a conseguir el Objetivo del empoderamiento?

PERTINENCIA

¿En qué sentido es pertinente la propuesta en este entorno local?

¿Cuáles son las necesidades más importantes de las comunidades?

¿Cómo ha sido la involucración de la población beneficiaria?

SOSTENIBILIDAD

¿Creen que PROCESO puede ejecutar estos procesos sin ayuda externa?

IMPACTO

¿Cuáles han sido los impactos positivos más destacados?

¿Se podrían destacar impactos no deseados, tanto positivo como negativos?

¿Cuáles han sido las formaciones más apreciadas por la población?

¿Se da una adecuada visibilidad de la cooperación vasca y de Zabalketa?

¿En cuantos proyectos con PROCESO ha participado?

Lecciones aprendidas

¿Cuál ha sido el mayor aprendizaje dentro del proyecto?

¿podríamos señalar algunos testimonios?

La metodología de la intervención

¿Es exitoso el modelo de gestión organizativa?

Los materiales de capacitación

¿Podría indicarnos si ha echado en falta apoyos materiales concretos en el proyecto?

El empoderamiento de las mujeres chiquitanas de acuerdo con las 3 dimensiones

tres dimensiones: la física o personal, la política y la económica.

¿Hay un cambio en las mujeres en cuanto a su participación política?

La lucha contra la violencia

¿Qué cambios significativos ha habido? Algunos ejemplos

¿Se están denunciando situaciones en la región? ¿se conoce el protocolo a seguir, y donde poder hacerlo?

La continuidad de la estrategia a futuro

Fomento de las redes y alianzas

Identificar alianzas a futuro en las comunidades

El equipo técnico y personal expatriado

¿Cuáles son las mayores fortalezas?

¿Cómo es la coordinación?

El sistema de monitoreo

¿Cuáles serían los cuellos de botella en la gestión de proyecto?

¿Cómo ha sido el seguimiento por parte de PROCESO?

- **Conclusiones**

¿Cuál crees que es la mayor debilidad del proyecto?

¿Cuáles son las principales amenazas que observas para el proyecto?

Si empezaras de nuevo ¿Qué aspectos modificarías del proyecto?